

**Análisis de los efectos causados por la pandemia COVID-19 en las exportaciones del
sector industrial de Colombia en el año 2020.**

ANDRÉS FELIPE MUÑOZ CERVANTES

JUAN SEBASTIAN ROCHA LLORENTE

JESÚS DANIEL BATISTA RAMOS

UNIVERSIDAD DEL SINÚ ELÍAS BECHARA ZAINÚM

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

CARTAGENA DE INDIAS

2022

**Análisis de los efectos causados por la pandemia COVID-19 en las exportaciones del
sector industrial de Colombia en el año 2020.**

ANDRÉS FELIPE MUÑOZ CERVANTES

JUAN SEBASTIAN ROCHA LLORENTE

JESÚS DANIEL BATISTA RAMOS

UNIVERSIDAD DEL SINÚ ELÍAS BECHARA ZAINÚM

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

CARTAGENA DE INDIAS

2022

Tabla de contenido

Lista de tablas	6
Lista de figuras	7
Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
1. Planteamiento del problema	13
1.1 Descripción del problema.....	13
1.2 Formulación Del Problema	15
2. Objetivos	16
2.1 Objetivo General	16
2.2 Objetivos Específicos.....	16
3. Justificación	17
4. Marco Referencial	18
4.1 Antecedentes	18
4.1.1 Internacional	20
4.1.2 Nacional	25
4.2 Marco Teórico	26
4.2.1 La pandemia en la historia	26
4.2.1.1 <i>La peste de Justiniano (541-543)</i>	26
4.2.1.2 <i>La peste negra</i>	27
4.2.1.3 <i>La peste del siglo XIX</i>	27
4.2.1.4 <i>La actualidad</i>	27
4.2.2 COVID-19 en Colombia	29

	4
4.2.3	Producto de exportación 29
4.2.4	De las exportaciones en tiempos de COVID-19 30
4.2.5	De las medidas tomadas a nivel de la OCDE 31
4.2.6	Alianza del pacífico 32
4.3	Marco Conceptual..... 33
4.4	Marco Legal 37
5.	Diseño Metodológico 41
5.1	Tipo de investigación..... 41
5.2	Población y muestra..... 41
5.3	Técnicas e instrumentos de recolección de información..... 42
5.3.1	Observación cualitativa 42
5.3.2	Análisis de contenido cuantitativo 43
5.4	Técnicas de procesamiento de la información 43
5.5	Fases de la investigación 45
5.5.1	Fase I. Indagación e identificación..... 45
5.5.2	Fase II. Análisis de políticas..... 47
6.	Resultados y análisis 48
6.1	Fases de la investigación 48
6.1.1	Factores influyentes en exportaciones 54
6.1.1.13	Las exportaciones siempre han sido un problema 67
6.1.2	De las medidas o políticas en el Covid-19 70
7.	Cronograma de actividades 73
8.	Conclusiones 73
9.	Anexos 74

9.1.1 Variación porcentual en las exportaciones de bienes industriales de 2017 a 2020

80

10. Referencias bibliográficas.

81

Lista de tablas

Tabla 1. Medidas sugeridas por la OCDE en medio de la pandemia, de carácter tributaria y fiscal.

Tabla 2. Medidas tributarias y fiscales a nivel mundial en tiempos de confinamiento obligatorio preventivo.

Tabla 3. Información sobre efectos de la exportación en Colombia durante el Covid-19.

Tabla 4. Decretos que afectan las actividades de exportación en la emergencia sanitaria

Lista de figuras

Figura 1. Consideraciones y criterios en la búsqueda bibliográfica.

Figura 2. Paso a paso en Tesouro.

Figura 3. Tesouro de la UNESCO.

Figura 4. Interfaz página web Presidencia de Presidente.

Figura 5. Decretos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Figura 6. Decretos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Figura 7. Comparación de exportaciones en el mes de enero con los meses respectivos cuatro años anteriores.

Figura 8. Comparación de exportaciones en el mes de febrero con los meses respectivos cuatro años anteriores.

Figura 9. Comparación de exportaciones en el mes de marzo con los meses respectivos cuatro años anteriores.

Figura 10. Cotización del crudo en Estados Unidos.

Figura 11. Comparación de exportaciones en el mes de abril con los meses respectivos cuatro años anteriores.

Figura 12. Comparación de exportaciones en el mes de mayo con los meses respectivos cuatro años anteriores.

Figura 13. Comparación de exportaciones en el mes de junio con los meses respectivos cuatro años anteriores.

Figura 14. Comparación de exportaciones en el mes de julio con los meses respectivos cuatro años anteriores.

Figura 15. Comparación de exportaciones en el mes de agosto con los meses respectivos cuatro años anteriores.

Figura 16. Comparación de exportaciones en el mes de septiembre con los meses respectivos cuatro años anteriores.

Figura 17. Comparación de exportaciones en el mes de octubre con los meses respectivos cuatro años anteriores.

Figura 18. Comparación de exportaciones en el mes de noviembre con los meses respectivos cuatro años anteriores.

Figura 19. Comparación de exportaciones en el mes de diciembre con los meses respectivos cuatro años anteriores.

Figura 20. Comparación entre las exportaciones y la venta del petróleo.

Figura 21. Comparación entre las exportaciones y el precio del dólar.

Resumen

A finales del 2019, el virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad Coronavirus (COVID-19), se expandió por los países de Asia y Europa hasta llegar a América en el 2020, desde entonces, a nivel mundial se activaron los protocolos sanitarios de emergencia, como el cierre de fronteras, cuarentena obligatoria a todos sus ciudadanos, restricción de circulación vehicular y cese de muchas actividades de producción secundaria, dejando a la economía y la sociedad a la merced de las políticas económicas y sociales de los gobiernos. Por tal razón, esta investigación busca analizar el comportamiento de las exportaciones de bienes industriales del país durante la pandemia Covid-19 en el año 2020, periodo donde inicio el confinamiento preventivo obligatorio en Colombia, dado que la economía nacional depende en gran parte de este sector. Por ello, fue necesario identificar los factores que influyeron directamente en este sector y analizar las medidas gubernamentales en torno a esta problemática. La metodología tuvo un enfoque mixto de tipo cuantitativo y cualitativo, con una muestra de 12 meses (año 2020), en la cual se aplicaron análisis de bases de datos de comercio exterior, estadísticas de agencias nacionales, noticias de periódico, entre otros recursos con el fin de determinar cuál fue el impacto del confinamiento sobre las exportaciones.

Palabras claves: COVID-19, exportación, bienes industriales, comportamiento económico.

Abstract

By the end of 2020, the SARS-CoV-2 virus that causes the Coronavirus disease (COVID-19), spread through the countries of Asia and Europe until reaching America, since then, worldwide emergency health protocols have been activated , such as the closure of borders, mandatory quarantine of all its citizens, vehicular restrictions circulation and cessation of many secondary production activities, leaving the economy and society at the mercy of the economic and social government's Policies. For this reason, this proposal seeks to evaluate the impact of the Covid-19 pandemic on imports and exports during mandatory preventive confinement in Colombia, given that the national economy depends largely on this sector. For this reason, it is necessary to identify the factors that directly influence this sector, analyze government measures around this problem and observe the movement in the Pacific Alliance, of which Colombia is an active part. The methodology will have a mixed exploratory approach, with a sample of 6 months of the year 2020, in which observations of documents, statistics from national agencies, newspaper news, among other resources will be applied in order to determine which was the impact of confinement on exports.

Key words: COVID-19, export, industrial goods, economic behavior.

Introducción

La pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19 y generador de la crisis mundial que se presenta hoy en día, es uno de los desafíos más serios que ha enfrentado la humanidad en tiempos recientes y se prevé que el mundo será testigo del colapso económico que impactará de manera severa el bienestar de las poblaciones y aún se desconoce el costo humano y económico a pagar por las consecuencias de este padecimiento; es entonces, donde surge el desafío de los gobiernos y de los organismos internacionales para crear políticas de mitigación y desarrollo económico y social con el fin de contrarrestar la desglobalización, el desempleo, la incomunicación comercial a nivel internacional,, entre otras (Peñañiel-Chang, Camelli, y Peñañiel-Chang, 2020).

Para el caso de Colombia, donde las actividades de producción y consumo para el 2020 tuvieron periodos de estancamiento, debido a las medidas de confinamiento y control establecidas por el gobierno, se sufrieron consecuencias económicas nefastas reflejadas en un gran porcentaje de cierre de empresas, aumento del desempleo, crisis social y un déficit en la balanza comercial; además, Colombia por ser un país con muchas operaciones de comercio exterior y una deuda externa que permanece en continuo movimiento, se afectó mucho más con las fronteras cerradas y restricciones en las cadenas de suministros y valores globales, por lo que para el primer semestre de la economía en Colombia se proyecta una contracción. Por esto, el gobierno promovió políticas de mitigación en el sector exportador, las cuales generaron estrategias de manejo de crisis para nuestros exportadores que son el capital humano que siempre ha soportado y luchado por mantener viva la balanza comercial de nuestro país.

Por tal motivo, esta investigación se centró en identificar y analizar dichas políticas de comercio exterior establecidas por el gobierno para mitigar los efectos de la pandemia por COVID-19 sobre las exportaciones, durante el año 2020, en el cual se establecieron periodos de confinamiento obligatorio-preventivo, a través de la indagación bibliográfica en diferentes medios, como revistas, portales científicos, noticias de periódico, bases de datos de comercio exterior, entre otros.

Con toda esta investigación se construyó un documento que compiló las informaciones de los decretos, resoluciones, informes de autoridades nacionales e instituciones emitidos como medidas de control, restricciones y políticas económicas de salvamento dirigidas a los actores del sector exportador colombiano.

1. Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema

El virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19), fue descubierto a partir de una muestra obtenida de un paciente afectado por neumonía en la ciudad china de Wuhan, fue detectado por primera vez en diciembre de 2019; razón por la cual se activaron las alarmas sanitarias a nivel mundial y tras ser declarada la pandemia por la Organización mundial de la salud –OMS en el mes de marzo, se desató una situación que vulnera la vida de las personas, las economías de los países y la normalidad de la sociedad (Aragón, Vargas, y Miranda, 2019, p. 214).

A nivel mundial, según el Fondo Monetario Internacional FMI el decrecimiento promedio del Producto Interno Bruto PIB mundial bajó a un 3%, siendo los España e Italia, los países más afectados, pues su economía se desplomó a un -10%, en el caso de los asiáticos solo cayó a 1% teniendo en cuenta que habían alcanzado un crecimiento hasta un 5% en el 2019, en el continente africano su economía bajó hasta un -1,6%; de igual manera, en Latinoamérica el decrecimiento cayó hasta un -1% (Serna, Barrera y Castro, 2020, p. 3). Otros indicadores que manifiestan el impacto negativo de esta pandemia es la caída del precio del petróleo y disminución de la inversión extranjera, afectando en mayor medida a los países dependientes de la venta de hidrocarburos y a proyectos que ante mano estaban presupuestados para ejecutarse.

En el caso específico de Colombia, la paralización de aparato productivo ha disminuyó las rentas y muchas de las operaciones de comercio exterior fueron entorpecidas por la magnitud de esta amenaza global; según Vanegas, (2020) las exportaciones disminuyeron en un 28.5% comparado con el mes de marzo de 2019, y es debido a la baja demanda de materia prima por parte de la industria europea y norteamericana, este hecho golpeó rotundamente la exportación de productos fósiles los cuales pasaron de 60,8% en el mes de enero a 38,9% en marzo, sumado en última instancia a las restricciones impuestas por la OMC Organización Mundial del Comercio en un 35% (Vanegas, 2020).

En este sentido, los gobiernos trataron de crear medidas para mitigar de manera rápida esta situación, muchas veces incluyendo acciones sin justificación científica que las respaldasen (Virus Nuevo, se desconocen muchos aspectos) o simplemente acatando ordenes de organismos internacionales, como la Organización mundial de la salud -OMS, Organización Mundial del Comercio OMC, entre otras; sin embargo, en la realidad todas estas acciones son complejas y ciertamente generaron efectos a corto, mediano y largo plazo que debieron ser afrontadas por los estados y sus ciudadanos mientras trascurrieron esta pandemia y después de ella.

Es importante conocer las políticas públicas y sus efectos en medio de la crisis, ya que toda medida comprende una serie de oportunidades y/o barreras que afectan las actividades económicas y como consecuencia a quienes las ejercen. Para el caso colombiano, los estudios de las medidas referentes al sector de comercio exterior son muy relevantes, dadas sus implicaciones para la economía del país, como su participación en el comercio de petróleo, café y las exportaciones de bienes minero-energéticos, las cuales hacen parte de las materias primas que exporta Colombia. En enero de 2020, según (DANE, 2020) Colombia había generado US\$3.423,7

millones FOB presentando un aumento del 11,7% con relación a enero del 2019, panorama que se vio limitado por todos los efectos de la pandemia en los mercados internacionales. La eventual situación de aislamiento y extensión de la cuarentena decretada por el gobierno a causa de la emergencia de salud pública, ha generado restricciones nacionales y prohibiciones en muchos sectores de la economía, afectando el empleo, la producción, el transporte, el comercio, la cadena logística para las exportaciones de Colombia y, por lo tanto, los ingresos para la balanza comercial.

1.2 Formulación Del Problema

¿Cómo ha sido el comportamiento de las exportaciones colombianas de bienes industriales durante la pandemia covid-19 el año 2020?

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Analizar el comportamiento de las exportaciones colombianas de bienes industriales durante la pandemia covid-19 el año 2020

2.2 Objetivos Específicos

- Identificar los factores que han afectado a los exportadores de bienes industriales de Colombia, durante las restricciones en la pandemia durante el periodo de confinamiento preventivo obligatorio del año 2020.
- Realizar un diagnóstico del comportamiento de las exportaciones de bienes industriales durante los últimos 3 años, incluyendo el periodo de análisis
- Evaluar la pertinencia de las políticas específicas emitidas por el gobierno nacional que afectaron a los exportadores, durante el confinamiento preventivo obligatorio del año 2020.

3. Justificación

La presente investigación es pertinente para este tiempo y circunstancia, pues radica en la necesidad de comprender las estrategias y medidas que están aplicando los gobiernos, en especial el de Colombia, dada las afectaciones del comercio internacional en estos tiempos de la pandemia, además de conocer la evolución de las medidas aplicadas en términos económicos. Este estudio busca contribuir a la construcción de un conocimiento base para otros investigadores, que buscan ahondar en esta temática y proponer estrategias adicionales a los planes, normativas y políticas en tiempo de crisis sanitarias como la vivida hoy en día.

Lo anterior se puede alcanzar a través de una revisión y descripción de las políticas públicas y medidas adoptadas por las autoridades internacionales a causa de la crisis por el COVID, para contribuir al conocimiento sobre la situación actual, además de ofrecer un análisis del caso de Colombia y la pertinencia de las normativas expedidas por el gobierno en cuanto a comercio exterior, temática que tiene afinidad con el área de conocimiento de la carrera profesional que cursamos.

Hay sin duda muchas investigaciones en el campo de las Políticas Públicas y el manejo de crisis, la diferencia de esta propuesta radica en la aproximación teórica que se realiza con la realidad, debido que la construcción de la investigación fue basada en las medidas oficiales expedidas por el gobierno, en una situación que aún se está desarrollando y se pueden evidenciar

la flexibilidad o la rigidez de las políticas en el ahora y realizar proyecciones antes que se presenten sus efectos.

4. Marco Referencial

4.1 Antecedentes

Según Londoño, (2006, p. 30) es muy difícil que no se encuentren antecedentes de investigaciones sobre una temática específica de la cual se desee investigar, pues el mundo tecnológico nos permite llegar a publicaciones de todos los continentes y filtrada de todas las formas posibles; sin embargo, para construir un marco referencial es necesario grandes sesiones de lectura los cuales apunten a nuestro interés; en nuestro caso, por ser un tema muy reciente en el tiempo se convierte en un reto, pues son pocas las evidencias científicas e investigaciones en nuestra lengua nativa que permitan la comprensión de la problemática en términos económicos, en términos médicos y sociológicos. Por esta razón, nos acercaremos a los estudios básicos sobre el virus SARS-CoV-2 como causal de crisis o estados de emergencia sanitario y económico, iniciando con el descubrimiento de los virus tipo corona hasta los impactos de la pandemia mundial por causa de la enfermedad COVID-19.

Además de lo antes mencionado, existen varios factores más, que sumaron a la afectación social, como lo son:

La disminución del peso colombiano ante el mundo: Entre el 2018, hasta el 2021, la divisa extranjera sobre paso el valor colombiano, por la devaluación del peso colombiano “Los ingresos que tenga el país en sus cuentas nacionales y cómo puede financiar sus necesidades fiscales. La tasa de interés a la que se remuneran las inversiones que se hacen (en Colombia está en el 1,75 %, mientras en Estados Unidos es del 0,25 %)” bajo ese argumento, las monedas colombianas bajaron

ante el mundo. Por ello Colombia, mejoro en temas de exportación, pero no para la importación, pues el presupuesto de compra excedió el estándar establecido. Por ello los comerciantes no gana lo que acostumbrados y bajo ese presupuesto, los comerciantes y la industria, sobre alzaron el valor de la mercancía o materia prima y por ello la producción subió sus costo y bajo ese entorno, se aplica la inflación.

El paro nacional: Colombia atravesó un mal negocio administrativo de gobierno. Por ello decidieron suspender las actividades comerciales, laborales y educativas varias instituciones y personas. Para coaccionar con el estado y por ello Colombia suspendió ciertas actividades de industria. Por ello las pocas industrias perdieron parte de su acceso a ciertos accesos a la materia prima para procesar la mercancía y obtener productos importados y de venta.

Terminación del TLC con china: Al acabarse el TLC entre china y Colombia, siendo los chinos unos de los más grandes proveedores de elementos y mercancías tanto industrializadas, como materia prima por industrializar o materiales de industrialización de elementos procesados. Por ello al perderse la anulación de los aranceles de los productos y eso infla el costo operativo de la generación de elementos industrializados.

Anulación de los aranceles de 6 productos importados de estados unidos: Cuando 6 productos pierden la calidad de impuestos y a su vez, esto repercute en el costo operativo y valor final del producto importado, por ello, según los parámetros del mercado. Los elementos nacionales del mercado, que son la competencia. Deben bajar su precio y si ello, llega a un punto donde el costo operativo no es alcanzado, se pierde la posibilidad de seguir estando en las esferas financieras

de desarrollo comercial. Por ello esto es tan relevante, disminuye los valores del mercado para esos productos en juego.

Tratados de libre comercio de Colombia: Colombia contrato de forma internacional con 17 países, acuerdos de libre comercio donde las mercancías que entran y salen de Colombia, relacionados con los 17 países con los que cuenta con tratados de libre comercio, como lo son la anulación de los aranceles y el acceso de elementos propios de ese territorio. Por ello los 17 TLC en los que Colombia es parte, nos brinda accesos a varios elementos para el libre mercado, dentro del territorio nacional, sin perder las intenciones de bienestar estatal.

4.1.1 Internacional

La investigación sobre la corona virus en humanos publicado por primera vez en 1965 *Cultivation of a Novel Type of Common-cold Virus in Organ Cultures* traducido como cultivo de un nuevo tipo de virus del resfriado común en órganos, elaborado por el virólogo Tyrrell, y Bynoe, (1965, p. 1468), describió un tipo de virus con ARN diferente causante de las gripas en el 15% de los seres humanos en las regiones tropicales, para su validación trabajaron con voluntarios que podían estar padeciendo este virus y descubrieron que era una infección de rápida propagación, en primera instancia se asemejaba a un resfriado común, pero al final comprometía al sistema respiratorio y más específicamente los pulmones, manifestando en dificultades respiratorias y una neumonía.

Para el año 2002 resurge el coronavirus a nivel mundial, el Síndrome Respiratorio Agudo Grave (Sars) cuando ocasionaron su primera pandemia: En el Informe sobre la salud en el mundo 2003, en su capítulo 5, la Organización Mundial de la salud-OMS , describe en la fase inicial del brote de la epidemia ocurrido en Guangdong en china, la (OMS., 2003, p. 56) el SARS-Cov fue identificado como el coronavirus responsable que logró infectar a 8.439 personas y llevar a la muerte a 812 en 30 países, por lo que se consideró como un brote epidémico y un problema de salud pública. Este informe expone siete (7) lecciones que deben tenerse en cuenta para mitigar los impactos y las necesidades frente al virus y específicamente se describe la importancia de crear un medicamento curativo y solicita a los gobiernos que acaten la precaución por el riesgo de contagio. De igual forma, se formuló una orientación inicial para contener los brotes a nivel nacional en china y luego también orientaciones para limitar la propagación internacional; no obstante, la organización mundial de la salud menciona una posible pandemia y más enfermedades nuevas en el marco de las condiciones del mundo moderno, refiriéndose a los mercados globales, concluyendo que con la advertencia a los gobiernos sobre la vigilancia continua en términos epidemiológicos y la necesidad de crear medidas de control que eviten y mitiguen el contagio masivo.

En otro artículo llamado *una aproximación al impacto económico del SARS* en el 2003, bajo la autoría de Pablo Bustelo, profesor titular de Economía Aplicada en la Universidad Complutense de Madrid y su compañero asociado Paul Isbell, analizaron la aparición del SARS, sus efectos sobre la económica internacional, más exactamente sobre la europea y estadounidense, teniendo en cuenta el contexto que se estaba viviendo para este tiempo, pues muchos países estaban centrados en la guerra de Irak, que para esos momentos representaba un evento internacional, esto se debía a que los efectos económicos considerables que se podían producir en esa región de Asia

oriental repercutía grandemente en la economía mundial; por tal razón, el problema de salud pública originada por el SARS agudizaba la situación social, el comercio exterior y un decrecimiento del producto interno de bruto de países industrializados. Este análisis expuso las medidas dadas por todos los organismos internacionales que habían venido realizando sus previsiones de crecimiento del virus a lo largo de los años, planteando las dificultades para estimar el impacto económico de una epidemia como la del SARS, que para esos momentos fue enorme; no obstante, en esta investigación parece claro que los efectos del virus fueron más considerables en el turismo, el consumo y el transporte aéreo en Asia oriental que en los países de Europa y esto se debió a su foco de propagación. De igual manera, se planteó que dependiendo de cómo la enfermedad trascurrió, el impacto se extendió al sector de turismo, el consumo y el transporte al sector industrial (especialmente en China), incapacitando también la población de mantener su rutina, y por ello los gobiernos debieron implementar muchas medidas de salud pública, convirtiendo a una sociedad previsible con un caos impredecible.

En el 2007 se publicó un estudio en la revista *Clinical Microbiology Reviews* con su título en español “SARS como un agente de infección emergente y reemergente”, este artículo describió cómo los científicos identificaron a otros coronavirus humanos como los mencionados NL63 y HKU1, basados en las investigaciones anteriores, pues antes de la aparición del SARS se conocían 12 coronavirus humanos o animales. En la investigación se destacó la naturaleza de los coronavirus como “explosiva” y se realizó la advertencia por el investigador, quien aseguró que podían convertirse en epidemia, debido a que estos poseían una alta mortalidad; además, de las consecuencias de salud pública proferida por las características de esta partícula, se planteó un posible panorama de los efectos sobre la economía y las diferentes estrategias en las políticas sociales que deberían adoptarse si se presentará una pandemia originada por algún tipo de corona

virus, animal o humano. Esta es una de las investigaciones más relevantes, debido a que consideró los efectos directos de interrupciones económicas y planteó la necesidad de establecer controles inter fronterizos, como era la de medir la temperatura de los viajeros, exigir la debida declaración de salud, proferir distanciamiento social, suspender actividades académicas en las escuelas, universidades y centros escolares, cierre de lugares de trabajo y comunicación efectiva con la población. Esto no conlleva a concluir que la humanidad fue avisada con un claro S.O.S. de lo que había de venir y de las medidas en contra del El SARS-CoV, uno de los 36 coronavirus de la familia del orden Nidovirales (Cheng, Lau, Woo, y Yung, 2007, p. 670).

Por otra parte, Andersen, Rambaut, Lan, Holmes, y Garry, 2020, p. 452 en su artículo publicado en la revista Nature Medicine, titulado ‘El origen cercano de Sars-Cov2’, revelaron que la alta afinidad de la proteína de la espina del SARS-CoV-2 con la membrana de las células humanas sería probablemente el resultado de la selección natural”, demostrando que el SARS-CoV-2 no fue un virus manipulado a propósito o por lo menos en ese momento no se podía probar dicha hipótesis, sino fue producto de una zoonosis por contacto de los murciélagos. Ahora bien, aunque este artículo no brinda un acercamiento en el ámbito sociológico o económico de la realidad generada por el virus, si es muy enfático en la evolución de la trasmisión de la enfermedad, por lo que nos lleva a concluir que las medidas de distanciamiento social sería una opción bien ajustada a la situación, con el fin de disminuir el porcentaje de contagio y posterior incremento de muertes debido a neumonías complicadas que requieren de cuidados intensivos, los cuales son pocos comparado con el porcentaje de transmisión; de hecho, para el 11 de marzo de 2020, ya habían sido confirmados 121,564 casos en más de 110 países, con 4,373 muertes (Andersen, Rambaut, Lan, Holmes, y Garry, 2020, p. 455).

En término de políticas públicas y especialmente de políticas de salud, en el Departamento de Economía Aplicada VI, Universidad Complutense de Madrid, España para el año 2010, se generó la investigación titulada “la salud en todas las políticas. Tiempo de crisis, ¿tiempo de oportunidades?” a cargo de Rosa Urbanos, en la cual se planteó el diseño del costo efectivo y equitativo de la política de salud teniendo en cuenta el reequilibrar las actuaciones individuales y colectivas, ya que de la salud dependen la puesta en marcha de otras estrategias en los escenarios de crisis (Urbanos, 2010, p. 8); es decir, debe aprovecharse la coyuntura de crisis para incorporar la mejora de políticas que coadyuven su logro de un modo más eficiente y equitativo, pero para que eso suceda debe existir una gobernanza real que permita articular las políticas de salud con otros sectores; además, el diseño de políticas públicas para la salud y su articulación con otras políticas, requiere del compromiso de la sociedad en general y los gobiernos deben tener una visión a mediano o largo plazo, que permita construir fondos para la investigación y también hacer uso paralelo de los recursos de la salud y romper con la “inercia institucional”, por eso según los gobernantes tienden a regirse por los ciclos cortoplacista; sin embargo, en su estudio, se mencionan que existen catalizadores que pueden acelerar los cambios a pesar de la falta de iniciativa de la institucionalidad, como las amenazas y epidémicas de los últimos años (SARS, gripe aviar, nueva gripe), ya que para que sean combatidas, requieren acciones concretas y han de articularse en tiempo de crisis, entonces, ese tipo de situaciones obliga a los gobiernos a despertar y tomar acciones en la construcción de políticas de salud, así como políticas sociales, aunque se pade directamente a las intervención por la premura del tiempo (Urbanos, 2010, p. 8).

4.1.2 Nacional

En Colombia, la Universidad de los Andes, publicó el artículo “El coronavirus en Colombia: vulnerabilidad y opciones de política” en el compilado PNUD América Latina y el Caribe #COVID19 serie de documentos de política pública, en el cual señaló en el aparte las fragilidades sectoriales y el mercado laboral, que las exportaciones se han visto afectado directamente por la caída del valor del peso en un 20%, restricciones de intercambio comercial proyectadas por la OMC en un 35% , interrupción de los suministros para la manufactura de productos en Colombia y la disminución de la demanda de productos colombianos en el exterior (PNUD y Universidad de los Andes, 2020, p. 7).

Rectificando los indicadores económicos para Colombia durante los meses de confinamiento total, (Guzmán, 2020) confirmó que las dinámicas de las exportaciones en todos los países han variado, pues ante el cierre de las fronteras muchos insumos para manufactura de productos no básicos disminuyeron, perjudicando a países en vía de desarrollo. Para llegar a estas conclusiones se consultaron 5 empresas bogotanas como son Esenttia exportadora de resinas de polipropileno, la empresa bogotana Brandca, dedicada al diseño y desarrollo web, Acebri S.A.S. exportadora de monofilamentos para cepillería, empaques plásticos y PET molido a partir de reciclaje, Café tostado gourmet exportador del grano de café genéticamente tratado y Ballpad exportadora de manillas que previenen el síndrome del túnel metacarpiano, se aplicó una encuesta tipo Likert para indagar la posición respecto a la transición económica durante el confinamiento Covid-19, comparado con el año 2019, el tipo de investigación fue exploratoria y el tiempo de estudio fue por el mes de julio; entre los resultados más importantes fue la descapitalización de las empresas por disminución de exportaciones, disminución de capital humano en sus labores y de porcentaje de exportación el cual fue de 49% menos que el año anterior en el mismo periodo de

tiempo. Estas empresas incursionaron en la internacionalización entre los años 2017-2018 y apenas estaban experimentando un alza en sus economías.

4.2 Marco Teórico

4.2.1 La pandemia en la historia

Para Gibert, (2019, pp. 121) peste es una enfermedad infectocontagiosa que afecta tanto a animales como a humanos, siendo espacios de tiempos circunstanciales que marcan unas condiciones en salud, la política, la sociedad y la económica, durante la historia la apreciación de las pestes ha cambiado, pues para la época medieval los sucesos de tipo pandémico se concebían solo por una concepción fatalista e inexplicable del mal, que se atribuía a elementos mágicos, sobrenaturales y mitológicos, por lo que para calmar la ira del dios enfadado se expulsaba a aquellos que profesaban una religión distinta del cristianismo, y si enfermaban de alguna de estas infecciones surgían problemas, como la elevada morbilidad y mortalidad, traducidos en problemas sanitario, socioeconómico y político; es de citar que desde el año 541 hasta nuestro días se han padecido la peste de Justiniano (541), la peste negra (1348) y la peste del s XIX (1855).

4.2.1.1 La peste de Justiniano (541-543)

Se extendió desde Etiopia hasta Egipto, llegando a Jerusalén, el mediterráneo, Constantinopla, hasta toda Europa y para el año 542 diariamente morían 10.000 personas, las cuales presentaban síntomas de fiebre, delirio y tumores. De entre las consecuencias económicas se encontraron la disminución exponencial de producción de alimento, en lo político desapareció la ordenanza romana y en el comercio se suspendió el intercambio marítimo entre las ciudades costeras del Mediterráneo.

4.2.1.2 La peste negra

En el 1347, esta enfermedad originada en Khitai (China) y se extendió a todo Europa, disminuyó la población en un 40%, paralizando el crecimiento demográfico y creando grandes áreas de despoblamiento. Su descenso se observó para el siglo XVIII debido a las medidas sanitarias tomadas, la suspensión comercial terrestre de Europa con el oriente, el cambio climático, entre otras acciones que por sí sola no hubiesen disminuido dicha enfermedad. Las consecuencias de esta pandemia fueron catastróficas, como lo fue la suspensión del agro, pues los trabajadores de las tierras padecían en gran manera la peste, las inundaciones y sequías en medio de estas circunstancias que agravaron la producción, aumento de los costos en el intercambio comercial debido al cambio de las rutas de comercio terrestres por marítima, variación de tiempos fertilidad en las mujeres debido a mala alimentación, al padecimiento de la enfermedad y a un gran número de abortos con secuelas.

4.2.1.3 La peste del siglo XIX

Se originó en 1855 en Yunnan-China y se extendió durante los 50 años a todo el mundo, provocando unos 10 millones de muertes, para ser controlado en el año 1959; sin embargo, en algunos países como Estados Unidos, Madagascar, Ecuador, Perú, Brasil y Bolivia se encontraron casos zoonóticos en mamíferos, por lo que se piensa que aún persiste en el ambiente.

4.2.1.4 La actualidad

Hasta 1959 cuando se controló la última peste-pandemia presentada en el mundo, se han presentado 28.530 casos de peste en todos los países entre los años 1994 y 2003 con 2.015 muertes. Para el 2004-2009, la OMS publicó la declaración de 12.503 casos de peste humana con 843

muerres en 16 países de África, Asia y América. Luego, en el 2010 y 2015 la OMS publicó 3.248 casos con 584 muerres. El último reporte se dio en 2017 en Madagascar, en el cual presentó 2417 casos, 209 muerres y no se evidencian que se extendiera a otro país; por lo que se puede afirmar que está finalizada.

El número de pandemias en el siglo XXI han disminuido, debido a los adelantos científicos en la medicina, inmunología, biología, genética poblacional, entre otras ciencias; sin embargo, al momento que una pandemia golpea a la humanidad trae consigo, afectación en el abastecimiento de alimentos y bienes para el resto de la población, siendo necesario que el estado proponga estrategias para mitigar los impactos antes de que se agudice la crisis en la sociedad y la economía de los ciudadanos y proteger a toda la población, y no como en épocas anteriores a Una sociedad afectada por una epidemia, establecían relaciones de poder entre la minoría dominante y la mayoría dominada, así, las élites gobernantes huían de las localidades a los primeros indicios de epidemia, pero al mismo tiempo, eran estas mismas élites las que establecían las medidas oficiales de respuesta a la enfermedad. El resto de la población sufría la carestía alimentaria, el miedo y la amenaza de la epidemia y aparecían frecuentemente las revueltas.

Panorama que aún se evidencia, al momento que las elites, gobernantes, crean medidas a favor de su bienestar y no son objetivos con las necesidades comunes de aquellos que no poseen los recursos o herramientas para enfrentar las crisis que estas generan.

4.2.2 COVID-19 en Colombia

Wuhan es una ciudad de China distante a 15.989 kilómetros de Colombia, donde se dio el primer epicentro de la pandemia de COVID – 19, para la fecha de diciembre de 2019 y aunque parecía muy lejano en tiempo y espacio para que llegara a nuestro país, el 6 de marzo se confirmó el primer caso positivo en Bogotá y para el día 19 del mismo mes se ejecutó el simulacro de confinamiento en varias ciudades del país, el cual se unió a la orden presidencial de total aislamiento, con algunas excepciones de servicios esenciales, como salud, alimentación, entre otros (Universidad Nacional de Colombia, 2020, p. 10). Lo anterior con el fin de disminuir la rapidez de contagios en la población y de igual forma, preparar el sistema de salud para el porcentaje de enfermos que requirieran unidades de cuidados intensivos USI con equipamiento de respiradores artificiales; sin embargo, los debates sobre el aguardar en cuarentena permanente, frenar la producción, virtualizar la educación, el trabajo formal, los cultos religiosos y demás reuniones que coloquen en riesgo la salud y la vida se ha extendido hasta el día de hoy, pues se pensó en sopesar el aspecto económico con la vida, ganando la supervivencia en medio de un estado que tiene serias falencias en el sector salud, pero también cuenta con un 63% de la mano de obra activa en trabajo informal el cual no puede entrar a la fase de teletrabajo (Redacción del Tiempo, marzo de 2020).

4.2.3 Producto de exportación

Colombia ha crecido en la actividad de exportación gracias cinco productos no minero energéticos que más se destacaron por el aumento en sus ventas externas durante todo el año fueron aceite de palma, polipropileno, automóviles, aguacate y uchuva. Las cifras fueron muy alentadoras

según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los cuales se muestran a continuación en la tabla 1:

Tabla 1.

Exportaciones 2017-2018 en Colombia

Producto	Valor Exportaciones (US\$ millones) 2017	Valor Exportaciones (US\$ millones) 2018	Aumento año 2018
Carbón	US\$ 1.163.429 millones	US\$ 7.447.913 millones	0,78%
Polipropileno	US\$305 millones	US\$376 millones	23,3%
Automóviles	US\$292 millones	US\$357 millones	22,5%
petróleo y sus derivados	US \$ 13.308.015 millones	US\$ 16.842.687 millones	26,6%
Ferroníquel	US\$ 360.544 millones	US\$ 558.457 millones	54,9%

Nota: En esta tabla se muestra las cifras de las exportaciones en Colombia en el 2018 comparando con el 2017

4.2.4 De las exportaciones en tiempos de COVID-19

A partir de la crisis del COVID – 19 se exceptuó las exportaciones de la restricción comerciales en el país, debido a la gran demanda de productos para la manufactura de productos nacionales, pero también a la dependencia de comercialización del hidrocarburo nacional como factor de crecimiento en el producto interno bruto PIB; sin embargo, en marzo de este año las ventas de petróleo y sus derivados cayeron un 59.8%, las de carbón fue del 30.8%, ferroníquel de 11.8% y las de café 12.3%, concluyendo que la exportación tradicional cayó un 48.2%, bajando el 50% de las ventas de Colombia, mientras que la exportación no tradicional creció un 5.1%, permaneciendo estables a pesar de crisis global (Comercio exterior, 30 de marzo 2020).

En cuanto a la movilización de intercambio comercial según la Delegatura de Puertos de la Superintendencia de Transporte circularon en el mes de marzo un total de 13,7 millones de toneladas de carga correspondiente a exportación, la Aeronáutica Civil confirmó 18.396 toneladas

de carga, en el puente de Rumichaca en frontera con Ecuador, una de las más importantes en intercambio comercial, se movilizaron 850 camiones para exportación (Comercio exterior, 30 de marzo 2020).

Otro punto importante para medir las consecuencias sobre las exportaciones en nuestro país, son las zonas francas; por ejemplo, la de Bogotá funciona a un 52% de su operatividad normal, con un flujo de vehículos del 50%, un 34% de crecimiento en productos alimenticios y un 8% de aumento en intercambio de productos del sector salud (Comercio exterior, 30 de marzo 2020).

4.2.5 De las medidas tomadas a nivel de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es una organización internacional con 60 años de experiencia y buscan promover entre los países adscritos políticas de prosperidad, igualdad, oportunidad y bienestar que beneficien a la ciudadanía, a esta organización pertenecen 37 países entre los cuales están Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Corea, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía (OCDE, 2020).

En medio de la crisis generada por la pandemia del COVID-19, la OCDE se ha pronunciado afirmando que para mitigar el porcentaje de contagio o aplanar la curva, los países han redirigido sus esfuerzos para lograr el máximo distanciamiento social a través del confinamiento poblacional y la disminución de actividades económicas en sectores productivo que

aportan un tercio en el producto interno bruto, por lo que cada mes que pase en estas circunstancias se perderá en crecimiento económico en dos puntos porcentuales; al mismo al tiempo se ha creado una incertidumbre financiera entre sus ciudadanos, por lo que es necesario devolver un parte de tranquilidad a las empresas y familias que están en riesgo de iliquidez contable y a razón de esto se surgieron unas medidas para los países miembros a nivel tributario y fiscales como se observan en la tabla 2.

Tabla 2.

Medidas tributarias y fiscales a nivel mundial en tiempos de confinamiento obligatorio preventivo

MEDIDAS TRIBUTARIAS	MEDIDAS FISCALES
Incrementar temporalmente los pagos por asistencia social y de apoyo a los ingresos.	Extensión de fechas límite para el pago de impuestos.
Aplazar las contribuciones a la seguridad social al igual que los impuestos relacionados con la nómina.	Aplazamiento de pagos.
Exenciones fiscales para los trabajadores del sector salud y de otros sectores relacionados con la atención a la emergencia.	Suspender los recargos e intereses para quienes no hayan podido pagar a tiempo a consecuencia del COVID-19.
Aplazamiento de pagos de IVA, impuestos aduanas y otros pagos para artículos importados como medicamentos y otros artículos necesarios para la atención de la emergencia.	Extender los planes para el pago de impuestos, incluyendo posibles plazos de gracia para el pago de intereses.
Acelerar las devoluciones de IVA.	Suspensión temporal de las incautaciones de activos y el embargo de salarios y cuentas bancarias
Acelerar los procedimientos para el trámite de devoluciones de IVA.	Reembolso de impuestos más ágil a los contribuyentes.
Aplazamiento del pago de otros impuestos que no están relacionados con el ciclo económico inmediato (como los impuestos a la propiedad).	Certidumbre fiscal.
	No aplicar auditorías durante la crisis (a menos que se trate de fraudes).
	Mejorar los servicios a través del uso de plataformas digitales y centros telefónicos.
	Estrategia claras de comunicación que permitan identificar a contribuyentes vulnerables.

Nota: Muestra las medidas implementadas para disminuir los riesgos económicos en la población afectada (Clavellina y Domínguez, 2020, p. 4)

4.2.6 Alianza del pacífico

La Alianza del Pacífico nació como una iniciativa económica y de desarrollo entre cuatro naciones de América Latina: Chile, Colombia, México y Perú. Desde ese momento hasta la fecha, la Alianza se ha convertido en el eje de una nueva forma de hacer negocios en el continente. ¿Cuál

es el secreto del éxito de esta unión? La clave está en la articulación de fuerzas más allá de las fronteras territoriales. Este es un mecanismo de articulación política, económica, de cooperación e integración que busca encontrar un espacio para impulsar un mayor crecimiento y mayor competitividad de las cuatro economías que la integran. Los miembros de la Alianza del Pacífico confían que esto es posible a través de un avance progresivo de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Mientras los lazos se fortalecen dentro de la Alianza, hay un trabajo en paralelo para convertir al bloque en una potencia mundial de negocios y oportunidades. Es por ello que uno de sus principales mercados objetivo es el que se extiende en el litoral asiático del Pacífico, una de las regiones fundamentales de la economía global. El trabajo conjunto de los cuatro países también se demuestra con la presencia de la Alianza del Pacífico en ferias de promoción internacional. Estas actividades son coordinadas desde los grupos técnicos especializados que hay dentro de la Alianza.

Por ahora son 26 equipos divididos en temas como Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera, expertos que analizan las propuestas del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, Pymes, Servicios y Capitales, así como los grupos técnicos de Medio Ambiente y Crecimiento Verde, el subgrupo del Operador Económico Autorizado (OEA), entre otros. Así, la consolidación del bloque de la Alianza del Pacífico sigue fortaleciéndose y sirviendo de ejemplo para la región.

4.3 Marco Conceptual

Para esta investigación es requerido tener presente las siguientes definiciones:

Barreras arancelarias: Las barreras arancelarias son los impuestos (aranceles) que deben pagar en un país los importadores y exportadores en las aduanas por la entrada o salida de las mercancías. Conocer este tipo de regulaciones que inciden en el producto que se desea comercializar en algún mercado resulta relativamente fácil, toda vez que generalmente se encuentran en una Tarifa Aduanera. En este sentido, la tarifa aduanera es considerada como un instrumento que proporciona transparencia y certidumbre al exportador y al importador. Gerencie.com. (16 de octubre de 2017). *Barreras arancelarias*.

Brote: Un brote epidémico es una clasificación usada en la epidemiología para denominar la aparición repentina de una enfermedad debida a una infección en un lugar específico y en un momento determinado. Por ejemplo, brotes de sarampión que pueden llegar a extenderse dos o tres meses (Pulido, 2020).

Cadena de suministros: La cadena de suministro es el nombre que se le otorga a todos los pasos involucrados en la preparación y distribución de un elemento para su venta, es decir, es el proceso que se encarga de la planificación o coordinación de las tareas a cumplir, para poder realizar la búsqueda, obtención y transformación de distintos elementos, de esta forma poder comercializar un producto para que el mismo sea de fácil acceso al público (octubre 17, 2015).

Canales de distribución: son cada uno de los diferentes caminos, circuitos o escalones que de forma independiente intervienen en el proceso de hacer llegar los bienes y servicios desde el productor hasta el usuario o consumidor final. Iván Thompson. (Actualizado el 18 de Julio 2009). *Los Canales de Distribución*.

Epidemia: es cuando una enfermedad se propaga activamente debido a que el brote se descontrola y se mantiene en el tiempo, aumentando el número de casos en un área geográfica concreta (Pulido, 2020).

Fuentes de Ingreso: Las fuentes de ingresos se puede definir como el origen de los beneficios económico de tu negocio. Es decir, que las fuentes de ingreso son los orígenes de los beneficios económicos plasmados en un modelo de negocio. Luis Sandoval. (septiembre 14, 2018). *Emprender fácil*.

Innovación: es la transformación de conocimiento en nuevos productos y servicios. No es un evento aislado sino la respuesta continua a circunstancias cambiantes. Nelson, B. (1999). *1001 Ways to Take Initiative*.

Negociación internacional: Se entiende aquella negociación en la cual intervienen partes de diferentes países, es decir, que se mueven en mercados exteriores. La negociación internacional de tipo comercial, se enfoca en empresas que proviene de países diferentes y buscan acuerdos de comercialización de bienes y servicios en países distintos al del proveedor del bien o servicio. Universidad ICESI (03 de octubre, 2008). *Negociación internacional*.

Pandemia: según Pulido, (2020) pandemia se cataloga como una enfermedad que se multiplica por 13 fuera del foco inicial, se triplica los países afectados, se presenta en más de un continente y que los casos que se producen en el país no sean importados sino endémicos o por transmisión comunitaria.

Política comercial: Se define como el manejo del conjunto de instrumentos al alcance del Estado, para mantener, alterar o modificar sustantivamente las relaciones comerciales de un país con el resto del mundo; comprende, entre otros, la política arancelaria, que es un mecanismo protector y de captación de recursos para el erario nacional bajo la forma de impuestos indirectos, que gravan las operaciones del comercio exterior; añadiendo un componente artificial al precio del artículo y volviéndolo, por tanto menos competitivo.landh71 (20 de Jul de 2018 - primera publicación: 2009). *Política Comercial*.

Relaciones comerciales: Se entiende por Relaciones Comerciales al intercambio que se da entre regiones o países a través de la apertura comercial, estos intercambios son tanto políticos, culturales, tecnológicos, y así como también el intercambio de productos y servicios. Principles of Economics. (octubre de 2013). *Ventajas y desventajas de que un país tenga relaciones comerciales con otros países*.

Tratado de libre comercio: Las siglas TLC significan Tratado de Libre Comercio. Son pactos político-económicos entre dos o más naciones, por lo general de una región común y de intereses compartidos, en los que se eliminan ciertas barreras comerciales y de índole social para satisfacer necesidades de todas las partes por igual. Enciclopedia de conceptos. (2018). *concepto de TLC*.

Zona franca: Según la ley 1004, (2005, Art. 1 y 2) es la zona espacial limitada al interior del territorio nacional, en el cual se llevan a cabo movimientos industriales de bienes y de servicios, o actividades comerciales, bajo una política especial en materia tributaria, aduanera y de comercio

exterior. Las mercancías que ingresan una zona franca se catalogan fuera del territorio aduanero nacional para efectos de los impuestos a las exportaciones.

Balanza comercial: La balanza comercial o balanza de mercancías es el registro económico de un país donde se recogen las importaciones y exportaciones de mercancías, es decir, son los ingresos menos los pagos del comercio de mercancías de un país. A través de la balanza comercial, se puede obtener más información sobre las exportaciones e importaciones que se llevan a cabo en un país y en un momento determinado. En concreto, esta balanza indica la diferencia existente entre los bienes que un país vende al exterior y los bienes que adquiere a otros países.

4.4 Marco Legal

El desarrollo de la presente investigación se encuentra enmarcado en la Constitución Política colombiana, reformada en el año de 1991, más exactamente en los siguientes artículos:

Artículo 1°. Colombia en estado social de derecho, con independencia para tomar decisiones, aun sobre estamentos internacionales como la OCDE y la ONU. (Constitución Política de Colombia, 1991, Art. 1)

Artículo 2°. El estado debe contribuir a la prosperidad general de la ciudadanía, involucrarlo en las decisiones que afecten la economía, política, administración y la cultura. Así mismo, propender por la integridad, la convivencia pacífica y la vigilancia. Es nuestro caso es importante estos apartes porque aseguran el bienestar a través de las políticas formuladas y ejecutas en la circunstancia del COVID-19 (Constitución Política de Colombia, 1991, Art. 2)

Artículo 9°. Este artículo confirma que las determinaciones del comercio exterior primeramente se fundamentan en la soberanía nacional, el respeto por el pueblo y el reconocimiento de las normas internacionales del comercio (Constitución Política de Colombia, 1991, Art. 9)

Artículo 189°: el presidente de la Republica está facultado para celebrar tratados y convenios con otras naciones u organizaciones internacionales, debidamente aprobadas por el congreso de la Republica. De igual forma, tiene competencias para regular el comercio exterior y la administración aduanera y fijar las tarifas y aranceles aduaneros (Constitución Política de Colombia, 1991, Art. 189).

Artículo 334°: Se establece la obligación del Estado de dirigir la economía y, en desarrollo de esa función, intervenir por mandato de la ley en la explotación de los recursos naturales, el uso del suelo, la producción, distribución, utilización y consumo de bienes y los servicios públicos y privados, para dar pleno empleo a los recursos humanos y asegurar que todas las personas y en particular las de menores ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos y para racionalizar la economía y conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios del desarrollo, la preservación de un sano ambiente, la promoción de la productividad y competitividad y el desarrollo armónico de las regiones (Constitución Política de Colombia, 1991, Art. 334).

Artículo 337°: Se establece la posibilidad legal de organizar regímenes económicos y sociales especiales para las zonas de fronteras terrestres y marítimas, para promover su desarrollo (Constitución Política de Colombia, 1991, Art. 337).

Artículo 371°: Se asignan al Banco de la República las funciones básicas de banca central; regulación de la moneda, los cambios internacionales y el crédito; emisión de moneda legal; y administración de las reservas internacionales, todas ejercidas en coordinación con la política económica general (Constitución Política de Colombia, 1991, Art. 371).

Además, se suman otras leyes que respaldan esta investigación, como son las siguientes:

Ley 170 (1994, Art. 1), por medio de la cual se aprueba el Acuerdo por el que se establece la "Organización Mundial de Comercio (OMC)", suscrito en Marrakech (Marruecos) el 15 de abril de 1994, sus acuerdos multilaterales anexos y el Acuerdo Plurilateral anexo sobre la Carne de Bovino.

Ley 67 (1979, Art. 1) "Por la cual se dictan las normas generales a las que deberá sujetarse el presidente de la República, para fomentar las exportaciones a través de las Sociedades de Comercialización internacional, y se dictan otras disposiciones para el fomento del comercio exterior"

Ley 48 de 1983: Se expiden normas generales a las cuales debe sujetarse el gobierno nacional para regular aspectos del comercio exterior colombiano. Reza en el Artículo primero. De las pautas generales que deberán orientar el comercio exterior. Las normas que expida el Gobierno Nacional en materia de comercio exterior deberán consultar prioritariamente las siguientes pautas:

1° Promover las exportaciones de bienes y servicios, su diversificación y estimular la industria y los sectores productivos nacionales.

2° Facilitar el desarrollo y la aplicación de los tratados internacionales vigentes.

3° Adecuar en forma permanente la legislación nacional a los cambios del comercio internacional.

Ley 7 de 1991: Diario Oficial No. 39.632 de 16 de enero de 1991 Por la cual se dictan normas generales a las cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular el comercio exterior del país, se crea el Ministerio de Comercio Exterior, se determina la composición y funciones del Consejo Superior de Comercio Exterior, se crean el Banco de Comercio Exterior y el Fondo de Modernización Económica, se confieren unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones.

Ley 9 de 1991: por la cual se dictan normas generales a las que deberá sujetarse el Gobierno Nacional para regular los cambios internacionales y se adoptan medidas complementarias.

Con respecto a la reglamentación del COVID-19 en Colombia, esta investigación tiene como referencia el Decreto 417 (2020, marzo 2020, Art. 1), la Presidencia de la república expide este decreto, el cual hace mención a la declaración del estado de emergencia económica, Social y ecológica en todo el territorio Nacional, por lo cual se formularán políticas en los ministerios de la república de Colombia.

5. Diseño Metodológico

5.1 Tipo de investigación

Para dar respuesta a la pregunta de la investigación formulada, se encaminó bajo un enfoque mixto cuantitativo y cualitativo, pues se tuvo una perspectiva más integral y holística del fenómeno económico y una exploración más profunda de los datos; este tipo de estudio se convertirá en antecedente para investigación de tipo descriptivo, sentando bases para indagaciones más profundas y alternativas de solución más veraces, con el análisis y depuración de base de datos de comercio exterior con la herramienta Legis Comex.

5.2 Población y muestra

Para seleccionar una población de estudio, se requirió primero determinar la unidad de muestreo, la cual hace referencia a individuos, comunidades, periodos de tiempo, eventos, entre otros; por último, se seleccionó el subgrupo poblacional sobre la cual se enfocó el estudio. Hernández, Sampieri y Baptista, (2018, p. 172).

Para este tipo de estudio, la unidad de muestreo/análisis fue el periodo de tiempo desde el mes de diciembre 2019 cuando se detectó el primer caso en China de coronavirus hasta el mes de marzo de 2021, aun cuando estamos en confinamiento preventivo; por lo tanto, la muestra no probabilística fue el año 2020, catalogados por el gobierno como tiempo de confinamiento obligatorio preventivo.

5.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para analizar y concluir respecto a una investigación, se demanda de un plan detallado de recolección de datos a partir de la muestra seleccionada; por tal razón, se recurre a técnicas o procedimientos que permitían el ordenamiento y seguimiento de los datos, y unos instrumentos, formatos o dispositivos que favorezcan la obtención, el registro o almacenamiento de la información (Hernández, Sampieri y Baptista, (2018, p. 172). Para seleccionar las técnicas y los instrumentos a aplicar en esta investigación, se establecieron dos tipos de diseños denominados de campo y documental, el primero concierne a la observación directa y la segunda obedece a una visión indirecta a través de la revisión de registros históricos, artículos y otros recursos documentales.

Para el caso de esta investigación, se optó por el indirecto, pues la circunstancia no permite hacer reuniones o encuentros, por lo que fue necesario consultar bases de datos para extraer la información necesaria.

5.3.1 Observación cualitativa

Esta acción profundiza en la situación social conservando un rol activo durante eventos, circunstancias e interacciones para una reflexión permanente y como lo cita Hernández, (2014, p. 154) “es como tomar una fotografía” de algo que sucede. Para esta investigación se realizó en un tiempo único, de manera que se describieron variables y se pudo analizar su incidencia e interrelación en el periodo de marzo a agosto del año 2020.

5.3.2 Análisis de contenido cuantitativo

Es una técnica que se utiliza para el estudio de documentos de un forma objetiva y sistemática, a través de la comparación y reflexiones.

5.4 Técnicas de procesamiento de la información

De acuerdo a AnderEgg (1985), para la técnica de recolección de datos ya definida (observación), el procesamiento de la información hizo a través del análisis de contenido que se define como, “Conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, y que, basados en técnicas de medida, a veces cuantitativas (estadísticas basadas en el recuento de unidades), a veces cualitativas (lógicas basadas en la combinación de categorías) tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior”.

La observación y la interpretación de un medio observado permitió acercarnos a un tema específico y a su realidad, por ello se inició con una revisión sistemática de documentos de sociedades científicas dedicadas a investigaciones de salud que nos ayudaron a conocer antecedentes del coronavirus, así mismo artículos de investigación económica en los cuales se hayan especificado los efectos de este virus sobre la economía, luego se realizó la revisión de los sitios oficiales en línea de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Naciones Unidas (ONU), Organización Mundial del Comercio (OMC), portal de la Presidencia de la República de Colombia y demás instituciones del estado colombiano que brindaran información oficial. Por último, se realizó una revisión sistemática de base de datos y repositorios, noticias, revistas, diarios y sitios

electrónicos informativos en internet que emitan información sobre las políticas públicas y la evolución de la pandemia en países de la alianza pacífica, los cuales puedan aportar a la construcción de la investigación.

En la revisión documental se destacan los documentos oficiales vinculados con los planes y normativas oficiales del gobierno colombiano, resoluciones, informes de agencias o instituciones especializadas en el sector de comercio exterior.

Otras técnicas de recolección de información fueron Webinar emitidos por instituciones como la Cámara de Comercio de Bogotá, Proexport, y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, entre otros, debido a que estas instituciones tienen filiación directa con el sector empresarial y exportador de Colombia y para esta coyuntura han empezado una campaña de capacitación y afianzamiento de estrategias para la mitigación de los efectos del COVID-19 a través de sus plataformas digitales. Para ello programan conferencias virtuales e invitan expertos en tema de políticas públicas, empresarios con experiencia en diferentes sectores de la economía y a directores de instituciones del estado, para que expongan, debatan, compartan estrategias, cifras y/o proyecciones sobre situaciones específicas relevantes de la economía de Colombia. En ese orden de ideas, estos personajes pueden brindarnos información valiosa para comprender la evolución de las medidas económicas sociales y pertinencia de algunas medidas tomadas por el gobierno.

5.5 Fases de la investigación

Los objetivos de esta investigación se soportan de la estructura metodológica de la misma y del procedimiento establecido que a su vez se soporta de toda la fundamentación teórica-conceptual.

5.5.1 Fase I. Indagación e identificación

Para alcanzar el objetivo 1

Identificar los factores que han afectado a los exportadores de Colombia, durante las restricciones en la pandemia durante el periodo de confinamiento preventivo obligatorio.

5.5.1.1 Actividad 1. Búsqueda bibliográfica por consideraciones y criterios.

Para emprender la búsqueda bibliográfica de forma ordenada y concreta se tuvieron en cuenta las consideraciones básicas, como el objetivo del estudio y los criterios de búsqueda como lenguaje, tipo de documento, entre otros, así como se muestra en la figura 3.

Figura 3. Consideraciones y criterios en la búsqueda bibliográfica

Fuente: <http://sabus.usal.es/docu/pdf/busqueda.pdf>

5.5.1.2 Actividad 2. Búsqueda por Tesauro

También se consultaron el tesauro o lista de términos de la UNESCO (figura 5), lista controlada y estructurada de términos para el análisis temático y la búsqueda de documentos y publicaciones en los campos de la educación, cultura, ciencias naturales, ciencias sociales y humanas, comunicación e información por medio de los pasos descritos en la figura 4, con el propósito de hacer una búsqueda específica y certera en el mundo de la web.

Figura 4. Paso a paso en Tesauro
Fuente: <http://sabus.usal.es/docu/pdf/busqueda.pdf>

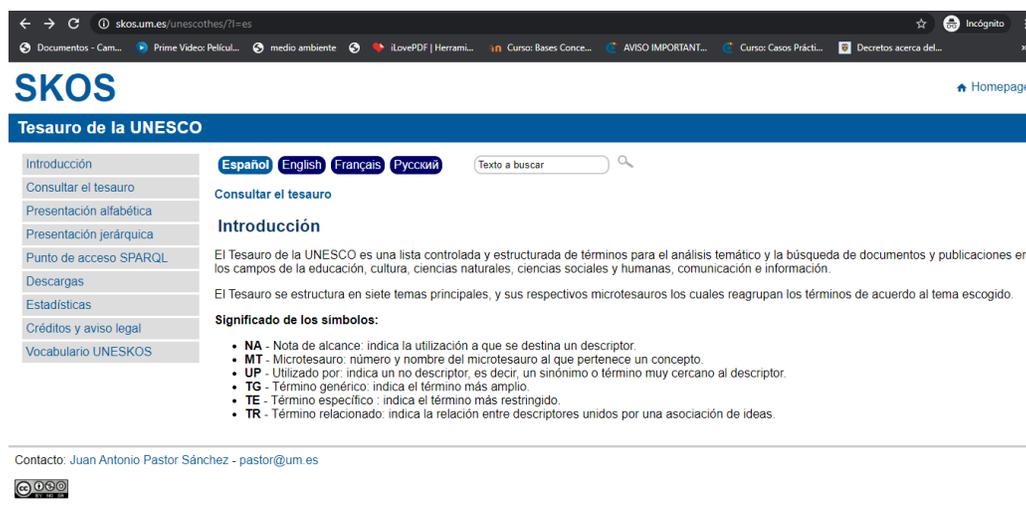


Figura 5. Tesauro de la UNESCO
Fuente: <http://sabus.usal.es/docu/pdf/busqueda.pdf>

5.5.1.3 Actividad 3. Organización de elementos encontrados

La información concerniente a exportaciones de Colombia en el año 2020, y temas relacionados, se organizaron teniendo en cuenta la fecha de publicación, la fuente, el título y el link de ubicación. Luego, se sometió a un análisis sobre los pros y contra de la situación de confinamiento en el país por motivos de la pandemia del Covid-19, teniendo en cuenta el factor financiero, productos afectados, productos de mayor exportación; por último, se compararon con los meses respectivos del 2019, según datos del Ministerio de Comercio.

5.5.2 Fase II. Análisis de políticas

Para alcanzar el objetivo 2

Analizar la pertinencia de las políticas específicas emitidas por el gobierno nacional que afectaron a los exportadores, durante el año 2020 por la pandemia Covid 2020.

5.5.2.1 Actividad 1. Consulta de Decretos

Se consultó la página <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/decretos.html>, en la cual se encuentran todos los decretos aprobados por la Presidencia de la República debido a la situación de pandemia del Covid 19, y se escogieron los correspondientes a los expedidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (figura 6). Luego, se seleccionaron las concernientes a exportaciones, de acuerdo al objetivo del Decreto (figura 7).



Figura 6. Interfaz página web Presidencia de Presidente
Fuente: <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/decretos.html>



Figura 7. Decretos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Fuente: <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/decretos.html>

5.5.2.2 Actividad 2. Consulta de noticias

Se realizó una búsqueda bibliográfica, bajo los parámetros de la actividad 1 de la fase I, cambiando solo el objetivo, el cual fue indagar la influencia de las políticas de comercio aprobadas durante el año 2020, en las exportaciones en Colombia y se clasificaron por título, fecha de publicación y fuente de consulta.

6. Resultados y análisis

6.1 Fases de la investigación

La búsqueda en la web a través de los criterios, consideración y lista de Tesouro de la UNESCO, permitió diferenciar 16 bibliografías específicas en los buscadores Google y Google Académico, las cuales están ordenadas de forma cronológica de la publicación más antigua a la

más actual, pero todas tratan de las exportaciones de Colombia durante el año 2020, periodo crítico de la pandemia del Covid 19 (tabla 3).

Tabla 3

Información sobre efectos de la exportación e importación en Colombia durante el Covid-19

Título de publicación	Fecha de publicación	Fuente	Link de ubicación
Promoción de restricción de exportaciones por COVID-19	24-mar-20	Brigard	https://bu.com.co/es/noticias/promocion-de-importaciones-y-restriccion-de-exportaciones-por-covid-19
Choque dual y posibles efectos sobre la economía colombiana 1	26-mar-20	Revista Tendencia Económica	https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/DocumentosTrabajo/2020-03-26_choque_dual_y_posibles_efectos_sobre_la_economia_colombiana.pdf
Exportaciones caen en marzo ante coronavirus	30-abr-20	Revista Dinero-Comercio exterior	https://www.dinero.com/economia/articulo/como-afecto-el-coronavirus-a-las-exportaciones/284882
Informe de importaciones colombianas enero-abril de 2020	5-may-20	Analdex Asociación Nacional de Comercio Exterior	https://www.analdex.org/2020/07/02/informe-de-importaciones-colombianas-enero-abril-de-2020/
Impacto económico regional del Covid-19 en Colombia: un análisis insumo-producto	7-may-20	Página web Banco de la República – Sucursal Cartagena.	https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9843/DTSERU_288.pdf
Coronaviruses: Sus efectos en la dinámica comercial colombiana	20-may-20	Procolombia	https://procolombia.co/noticias/covid-19/el-coronavirus-y-su-impacto-en-la-inversion

Las restricciones a la exportación de productos médicos dificultan los esfuerzos por contener la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en América Latina y el Caribe	26-may-20	Informe Naciones Unidas NU. Comisión Económica para América Latina CEPAL	https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45510/S2000309_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
Exportaciones de Colombia se desplomaron más de 50 por ciento en abril	1-jun-20	Revista Semana	https://www.semana.com/economia/articulo/exportaciones-de-colombia-en-abril-de-2020/675424/
Balanza comercial en Colombia enfrenta una de sus mayores pruebas frente a la pandemia económica	4-junio-20	Página web Fundación Universitaria Sanmartín	https://www.sanmartin.edu.co/1/noticias/balanza-comercial-colombia-enfrenta-pruebas-pandemia-economica/
El Covid-19 sigue ocasionando estragos sobre las exportaciones de Colombia	20-jun-20	Página web Universidad Externado de Colombia	https://www.uexternado.edu.co/economia/el-covid-19-sigue-ocasionando-estragos-sobre-las-exportaciones-de-colombia/
Panorama de las exportaciones en tiempos de COVID-19	16-jul-20	Página web Universidad Pontificia Bolivariana UPB – Medellín	https://www.upb.edu.co/es/noticias/exportaciones-tiempos-tiempos-covid-19
Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la	6-ago-20	Informe Naciones Unidas NU. La Comisión Económica para	https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45877/S2000497_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

logística		América Latina CEPAL	
En lo corrido de 2020, importaciones de Colombia caen 19,8 %	17-sep-20	Valora Analitik	https://www.valoraanalitik.com/2020/09/17/ahora-importaciones-de-colombia-cayeron-20-1-en-julio/
Los efectos de la pandemia en el comercio exterior colombiano	30-oct-20	Página web La F.M	https://www.lafm.com.co/economia/los-efectos-de-la-pandemia-en-el-comercio-exterior-colombiano
Ventas del país en el exterior cayeron 17,5% en septiembre	30-oct-20	Portafolio	https://www.portafolio.co/economia/exportaciones-de-colombia-en-septiembre-de-2020-546215
¿Cómo afecta la crisis del COVID-19 a la economía colombiana ?	12-nov-20	Página web Universidad del Bosque	https://www.unbosque.edu.co/centro-informacion/noticias/como-afecta-la-criisis-del-covid-19-la-economia-colombiana
Exportaciones de Colombia bajaron 21,4 % en 2020, la peor caída en los últimos años	4-feb-21	Revista Semana	https://www.semana.com/economia/macroeconomia/articulo/exportaciones-de-colombia-bajaron-214-en-2020-la-peor-caida-en-los-ultimos-anos/202123/

Según la clasificación de los documentos relacionados con las exportaciones de Colombia durante el año 2020, tenemos que el 37.5% fueron sitios web como Brigard, la Asociación nacional de Comercio del exterior, El banco de la República, entre otros; el 25% fueron páginas web de Universidades como la del Bosque, la fundación Universitaria San Martín, el Externado de Colombia, la Pontificia Bolivariana UPB – Medellín; 18% fueron revistas, como Semana, Dinero y Tendencia Económica; el 12.5% fueron informes internacionales como el de las Naciones Unidas

UN y la Comisión Económica para América Latina CEPAL y en último lugar, los periódicos con un 6.25% (figura 8).

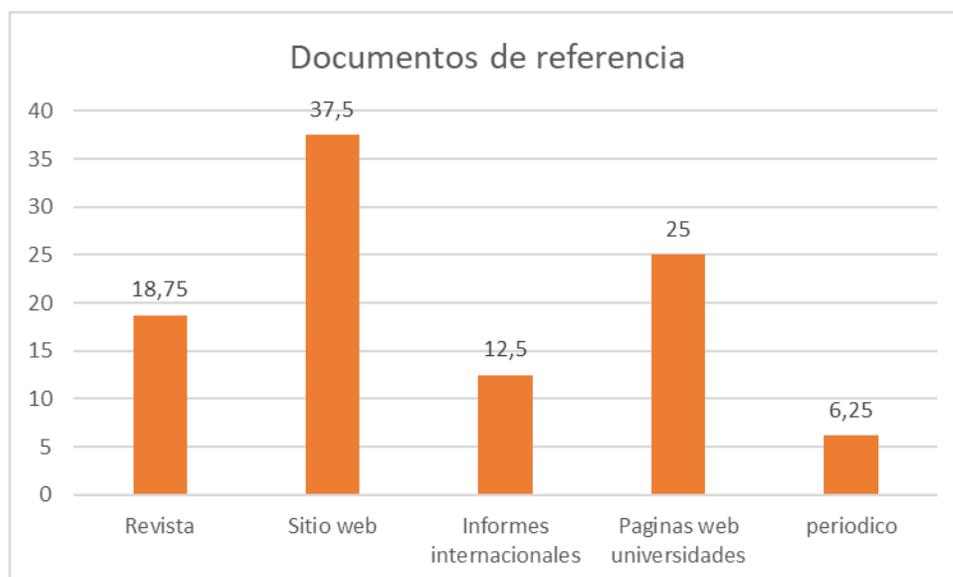


Figura 8. Decretos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Fuente: autor investigador

Al analizar esta muestra bibliográfica tomada al azar según los resultados arrojados por el buscador Google y Google académico, se puede observar que, aunque la universidad tiene un porcentaje representativo no es suficiente, pues debería ser la primera en este tipo de estudios, porque su función es revelar a la sociedad ignorante el camino hacia la solución de las problemáticas, con el menor número de efectos colaterales para el mismo ser humano y el ambiente (Manzano, 2011); además, se debe recordar que la universidad es formadora por excelencia de la sociedad, siendo uno de los entes que tiene la verdad y desmiente las conclusiones falsas, evitando la desinformación y la confusión en los individuos, así como lo dicen Aguirre, Mendoza, Racionero, y Soler, (2010).

El hecho que no se haya encontrado artículos en revistas indexadas o publicación periódica de investigación de alta calidad y listada en alguna base de datos/índice/repertorio de consulta mundial respecto al impacto de la pandemia covid-19 en las exportaciones durante el confinamiento preventivo obligatorio en Colombia, puede deberse a que el tiempo para revisar y aceptar los artículos de investigaciones observacionales o experimentales se extiende hasta un año

(Oyola, Chanduvi, Quispe, 2015); por lo que sí es coherente el resultado de cero para este tipo de documentos en la tabla 3.

Identificar los factores que han afectado a los exportadores de Colombia, durante las restricciones en la pandemia durante el periodo de confinamiento preventivo obligatorio.

Desde el momento en que el mundo conoció el virus SARS COV2 que al aplicarse o desarrollarse como enfermedad, se conoce de forma medicinal y técnica Covid-19. Mismo que desde la fecha hasta hoy a evolucionado y cuenta con varias variantes, los hombres a lo largo de la historia de la Humanidad han vivido varias experiencias similares que se han repetido a lo largo de los años, sin importar los entornos políticos.

Pero para lo que nos compete hoy día, en este tema de estudio dicho virus antes mencionado, trasciende a nivel de epidemia y posteriormente por su rápida propagación, evolucionó en pandemia, dejando como mayores afectados directos, el continente asiático totalmente, el europeo y norte América. Luego el resto del mundo. Y es que estos territorios antes mencionados, tienen como primordialidad económica el comercio y no el auto sostenible. Y es que las políticas que adoptaron todos los países del mundo, fue la de cierre total y la casi que nula interacción internacional. Para evitar una mayor cantidad de casos positivos.

En Colombia el decreto 462 del 2020, posterior a la declaración de emergencia sanitaria por decreto presidencial de la república. El día 28 de marzo del 2020, el cual es el numero 491. Mientras el decreto 462, prohíbe la integración comercial internacional e incluso nacional, es decir, se restringió la exportación o reexportación de 24 subpartidas arancelarias, dentro de la cuales se estipulan productos tales como el alcohol etílico, los tapabocas jabones y geles antibacteriales, equipos e insumos médicos, ya que los mismos se consideran esenciales para hacer frente a la crisis sanitaria que afrontaba el país en aquellos días. Donde la emergencia estaba en su pico más alto y la propagación del virus, era el pan de cada instante, con el objetivo de mantener las reservas dentro del país. Muchas de estas restricciones mitigan el desabastecimiento interno del país pero a su vez realizan un freno las operaciones comerciales de este rubro a nivel exportación, las culés en su

momento eran altamente demandadas a nivel internacional. Las operaciones comerciales también se vieron afectadas por las diferentes barreras comerciales entre Estados Unidos y China desestabilizando aún más la economía mundial y generando incertidumbre afectando las cadenas globales de mercado.

En el caso de Colombia al tratarse de un destino turístico contar con una menor demanda de servicios generaron. Dio como resultado la recesión económica debido a las diferentes restricciones para viajar e ingresar al país, afectando mayormente al gremio hotelero, de transporte y a la mayoría de las aerolíneas con sus operaciones paralizadas. Viviendo una crisis superior a la caída de la bolsa, posterior al 11 de septiembre o la crisis de los años 30. Ambos hechos financieros americanos.

Otro factor a considerar es la caída del petróleo y sus derivados consecuencia de la menor demanda a nivel mundial, evidenciando claramente el decrecimiento económico y el estancamiento del mismo a su vez la caída de los precios de los minerales y metales también han sufrido bajas a con secuencia de las menor expectativas de demanda global. Pero el daño mas grande con el que contamos en la actualidad es la alza del precio del productos de primera necesidad y las demás mercancías, por las secuelas de la crisis global, contando con una esperanza de estabilidad o mejora financiera global, en unos varios meses mas.

6.1.1 Factores influyentes en exportaciones

El virus SARS-cov2, obligó a todos los países a implementar medidas restrictivas y de confinamiento. Por el lado de las personas, la movilidad mundial se redujo a su mínima expresión llegando a caer hasta en un 50% en abril y para mayo en un 20%. Todas estas medidas se tradujeron en un fuerte impacto sobre la actividad de operación de las empresas, la movilidad de las personas, la distribución de los productos, el abastecimiento de los bienes y servicios, es decir, en términos económicos enfrentamos una crisis doble, la de la oferta y la de la demanda, con características y posibles soluciones diferentes, para sanear las necesidades de perdidas, se vio una inflación en los

préstamos internacionales, dejando como consecuencia global 0 países ausentes de las listas de deudas internacionales.

El 2021 se espera sea un año de recuperación a nivel mundial explicado en gran parte por un rebote estadístico, con una mayor operación de los distintos sectores económicos a la registrada en 2020. Para la economía mundial, se estima un crecimiento de 5,2% en tanto que para América Latina la recuperación parece ser más moderada y se prevé una tasa de 3,2%. Para Colombia estimamos estar en el rango alto con una tasa alrededor del 5%

La Gran Crisis del Confinamiento del 2020

Confinamientos, cierres, y restricciones en el mundo, Golpe al producto mundial y a la actividad económica en el 2020, impacto en el empleo mundial que exagera la tendencia previa son algunos de los factores que llevaron mundialmente a Colombia a ser víctima de lo vivido durante la pandemia COVID-19

6.1.1.1 Mes de enero

En enero de 2019, las exportaciones se aumentaron 11,7% frente al mismo mes de 2019 y se ubicaron en US\$3.424 millones. El aumento se debió en particular al incremento de 27,2% en las ventas de combustibles e industrias extractivas. Estas participaron con el 60,9% del total exportado y su contribución fue de 14,5 p.p. a la variación en el mes. Adicionalmente, crecieron 5,4% las ventas del sector agropecuario, alimento y bebidas. En contraste, se redujeron 17,2% las ventas de manufacturas y en 7% la de otros sectores. (básicamente oro). (figura 9)

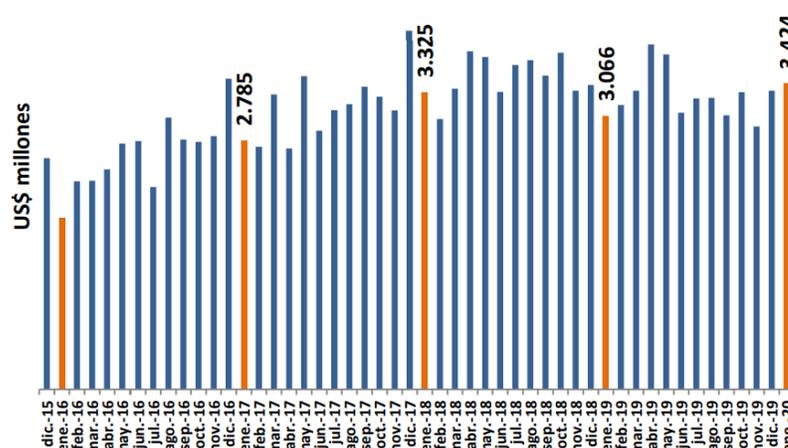


Figura 9. Comparación de exportaciones en el mes de enero con los meses respectivos cuatro años anteriores

Fuente: [DANE](#), 2020

6.1.1.2 Mes de febrero

En febrero de 2020, las exportaciones se redujeron 5,2% frente al mismo mes de 2019 y se ubicaron en US\$3.019 millones. La caída se debió en particular a la reducción de 9,3% en las ventas de combustibles e industrias extractivas y su contribución fue de -5,1 p.p. a la variación en el mes. Adicionalmente, las exportaciones de manufacturas se redujeron 10,6%; en contraste, las ventas del sector agropecuario, alimentos y bebidas se aumentaron 3,6% y las de otros sectores en 31,2% (básicamente oro). (figura 10)

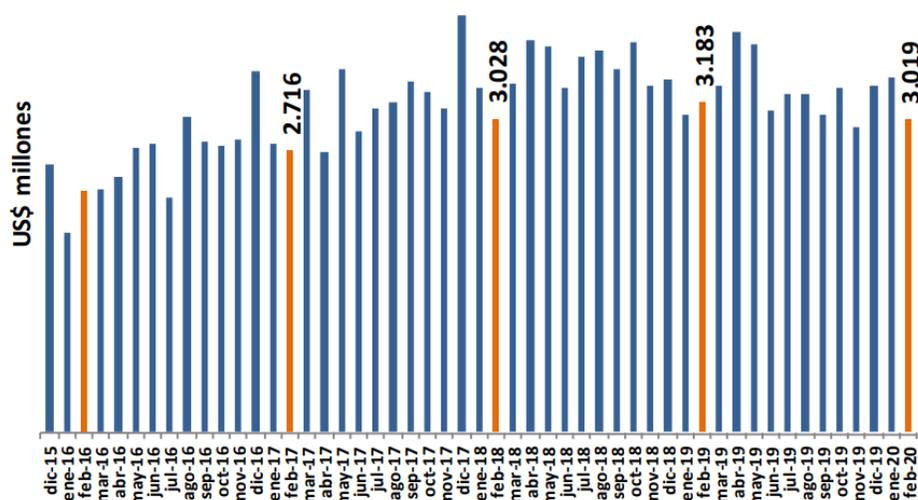


Figura 10. Comparación de exportaciones en el mes de febrero con los meses respectivos cuatro años anteriores

Fuente: [DANE](#), 2020

6.1.1.3 Mes de marzo

Para el 19 de marzo el presidente de la República Iván Duque Márquez declara el estado de emergencia sanitaria en toda Colombia hasta el 30 de mayo, con el fin de contener la pandemia del coronavirus (COVID-19). Según Brigard, (2020) la preservación de elementos de primera necesidad para contrarrestar la pandemia del Covid-19 en Colombia y en aras de preservar la vida y la integridad de la ciudadanía., fueron los primeros factores que disminuyeron las actividades de exportación e importación, pues el gobierno restringió la salida de 24 subpartidas, como alcohol, papel higiénico y otros elementos médicos. Además, se cerraron las fronteras para la entrada de productos que no fueran de primera necesidad.

Cabe resaltar que el sector de las exportaciones quedó excepto de las medidas de aislamiento preventivo que inicio el 25 de marzo; sin embargo, la actividad bajó en un 50%; por ejemplo, La Zona Franca de Bogotá, operó en un 52% de su actividad habitual, la zona aduanera registro 412 camiones de 900 que ingresan normalmente.

En cuanto a las exportaciones, en este mes de marzo se redujeron 28.5%, estando enmarcado en la caída de en las ventas de combustibles e industrias extractivas, la cual fue de 52%; comparando con marzo de 2019 (Economía y Negocios, 2020), se exportaron 10% menos de barriles de petróleo (figura 11).

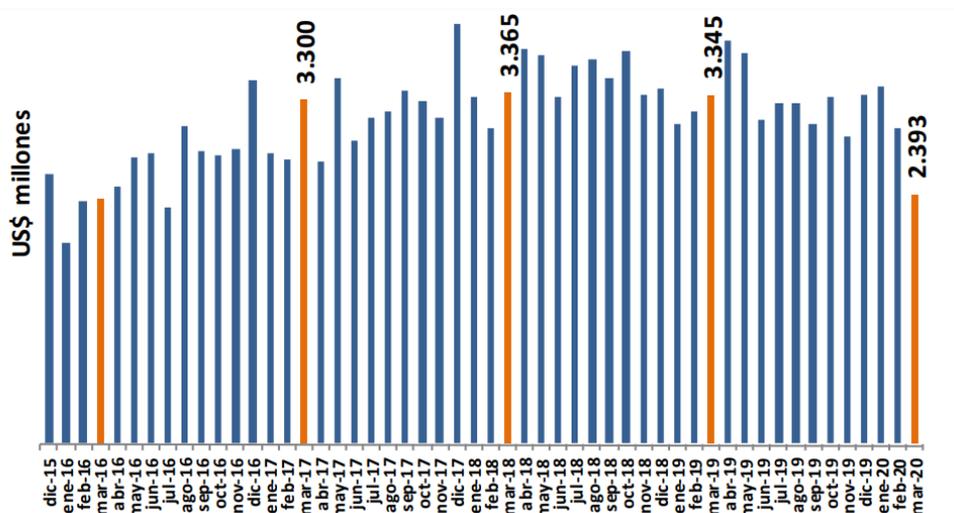


Figura 11. Comparación de exportaciones en el mes de marzo con los meses respectivos cuatro años anteriores

Fuente: [DANE](#), 2020

La razón a nivel mundial se debe a que las refinerías no estaban procesando el crudo por la orden de confinamiento, por lo que la capacidad de almacenamiento llegó a su tope a gran velocidad, siendo muy necesario venderlo a un precio de US\$ -35.22 como ocurrió con Estados Unidos (Bermúdez, 2020). Otro motivo por el cual se desmoronó el precio del petróleo y afectó la exportación colombiana fue la guerra de precios entre Rusia y Arabia Saudita, debido a desacuerdos monetarios en el marco de la Organización de Países de Países Exportadores de Petróleo OPEC, cotizando con un valor de 25 dólares/barril (figura 12).

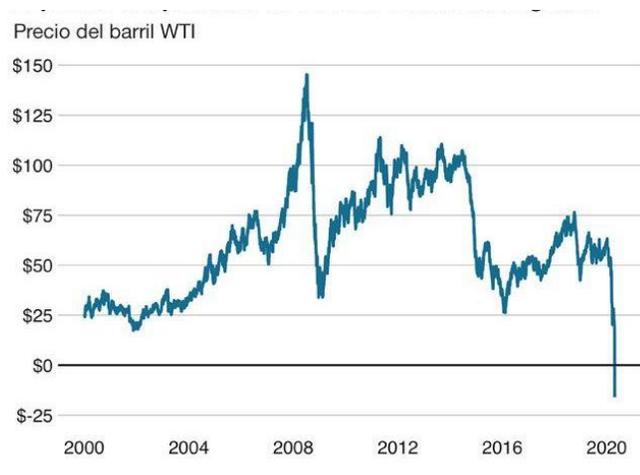


Figura 12. Cotización del crudo en Estados Unidos

Fuente: Bermúdez, (2020)

Para el mes de marzo, la mayoría de los países Latinoamericano, más los europeos se unieron al confinamiento obligatorio, interrumpiendo el flujo normal de los intercambios internacionales, disminuyendo la demanda y las cadenas globales de valor. Sin embargo, se precisó un dato positivo publicado por la Revista Dinero en su edición del 30 de abril, referente al aumento de la exportación de productos no tradicionales, amortiguando un poco la caída general de las exportaciones.

6.1.1.4 Mes de abril

En cuanto a las exportaciones, para este mes de abril se redujeron en un 52.3%, y la razón principal fue por las bajas en las ventas de combustible y petróleo el cual cayó a un 70.1%; además, de la producción mínima de artículos de manufacturas debido al poco insumo importado y en ultimas, a la disminución de la venta de oro no monetario. Según el DANE (2020), fue la mayor caída histórica desde el año 1991 (figura 13). El valor del petróleo no se reactivó, alcanzando un valor de US\$23,3 el barril, comparado con el año 2019 y en total alcanzando un reporte de US\$ 701.3 millones.

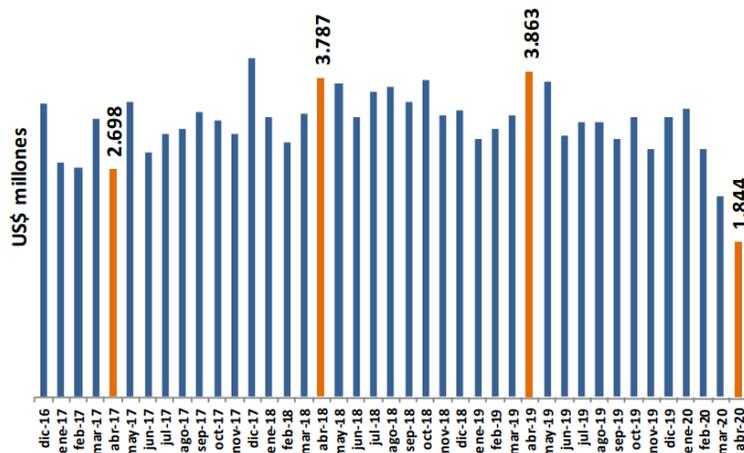


Figura 13. Comparación de exportaciones en el mes de abril con los meses respectivos cuatro años anteriores

Fuente: [DANE](#), 2020

6.1.1.5 Mes de mayo

En el caso de las exportaciones, se redujeron en 40.3% frente al año 2019, y el factor fundamental fue que los combustibles disminuyeron en un 56.7%, pues los principales destinos de las exportaciones colombianas estaban atravesando una recesión económica y en este escenario, los ingresos y la demanda cayeron. Pudiendo concluir que solo con combustibles, lubricantes y hulla se explica casi el 50 % de la caída de las exportaciones en este mes.

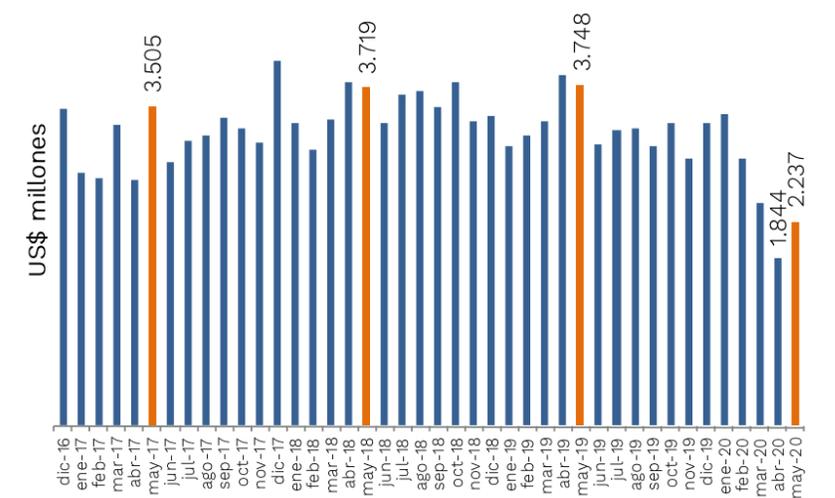


Figura 14. Comparación de exportaciones en el mes de mayo con los meses respectivos cuatro años anteriores

Fuente: [DANE](#), 2020

Para la maquinaria y equipo, estos bienes son vendidos a países del Grupo Andino, los cuales, debido a la pandemia estaban en recesión, y detuvieron las compras. La caída de las exportaciones agrícolas se explica principalmente por las menores ventas de banano. Según, la Universidad Pontífice Bolivariana, (2020) en este mes las empresas empezaron a detener inversiones, y aún muchas de estas organizaciones no contaban con apoyo gubernamental como subsidios de nómina y líneas de créditos, con el propósito de prevenir los cierres forzados.

6.1.1.6 Mes de junio

En este mes de junio, según el DANE las exportaciones inician una leve recuperación; sin embargo, aún existe una reducción del 26,4% frente al mismo mes de 2019, ubicándose en US\$2.278 millones (figura 15), la razón más fuerte de estas estadísticas, es debido a la reducción del 50% en las ventas de combustibles, y es debido a que el mercado mundial de petróleo se ha

visto afectado por la pandemia del coronavirus ya que la demanda por el combustible es poca y eso ha hecho que los precios del crudo caigan en lo corrido del año. La baja demanda del petróleo ha afectado también los ingresos de los países productores y comercializadores como Colombia. Por el contrario, aumentaron las exportaciones del sector agropecuario, bebidas y alimento, siendo la razón fundamental la demanda creciente de productos naturales y saludables (Economía y Negocios, 2010)

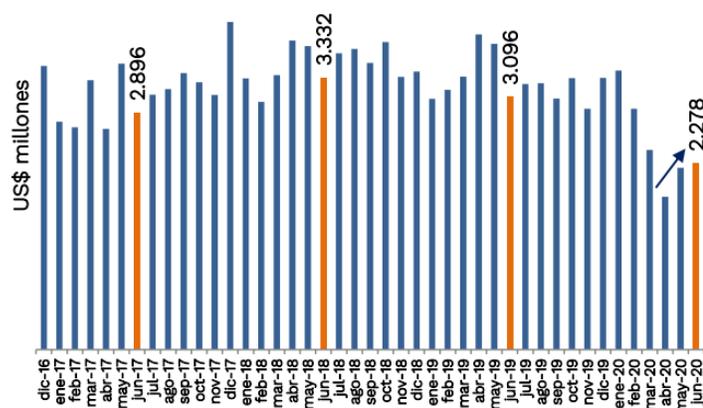


Figura 15. Comparación de exportaciones en el mes de junio con los meses respectivos cuatro años anteriores

Fuente: [DANE](#), 2020

6.1.1.7 Mes de julio

El séptimo mes reconfirma el repunte de las exportaciones en el país, pues se alcanzaron los US\$3.018,7 millones (figura 16), aunque prima una reducción, esta vez del 21.7% según el mismo mes de 2019. El factor negativo de estas cifras continuó siendo la desvaloración del crudo a nivel mundial, la calidad del 21.4% de la exportación de manufactura debido disminución en las ventas externas de maquinaria y equipo de transporte; mientras que el factor positivo lo enmarcaron los productos agropecuarios, alimentos y bebidas, debido a la explotación del café sin tostar descafeinado o no; cáscara y cascarilla del café (Macroeconomía, 2020).

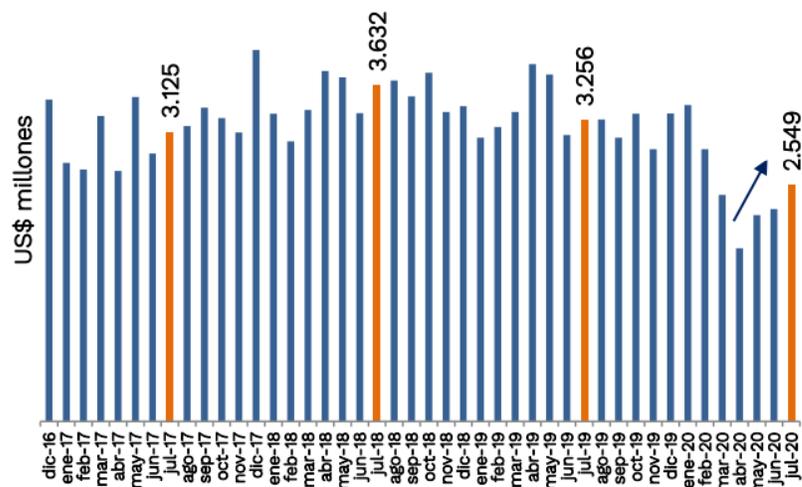


Figura 16. Comparación de exportaciones en el mes de julio con los meses respectivos cuatro años anteriores

Fuente: [DANE](#), 2020

6.1.1.8 Mes de agosto

El valor de las exportaciones en el mes de agosto fue de 2.570 millones de dólares, 21,3% menos que en el mismo mes en el 2019 (figura 17) (EFE, octubre 01 de 2020). Estos resultados debidos a la venta de 35,8% de combustibles y productos de las industrias extractivas menos que en agosto de 2019, siendo las razones principales la desvalorización del petróleo, el cual ha pegado duro a la economía colombiana en este año; además, las ventas de manufacturas fueron del orden de 17.2% menos que el mes de agosto en el 2019.

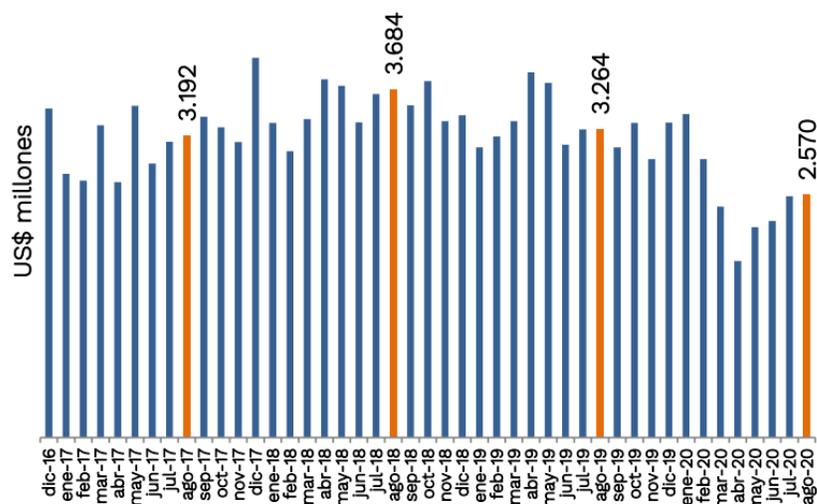


Figura 17. Comparación de exportaciones en el mes de agosto con los meses respectivos cuatro años anteriores

Fuente: [DANE](#), 2020

6.1.1.9 Mes de septiembre

Las exportaciones se redujeron 17,5% frente al mismo mes de 2019 y se ubicaron en US\$2.532 millones, en parte se debió a la reducción de 42,4% en las ventas de combustibles e industrias extractivas, las ventas de manufacturas se disminuyeron 9,9% y aumentaron 22,2% las del sector agropecuario, alimentos y bebidas.

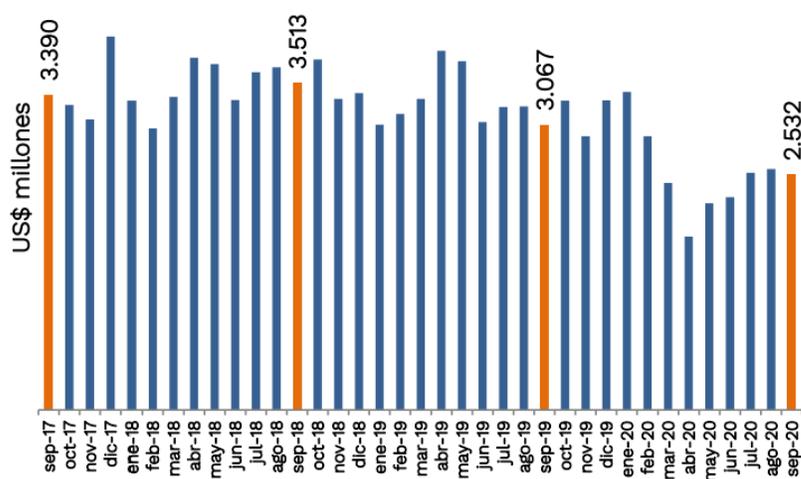


Figura 18. Comparación de exportaciones en el mes de septiembre con los meses respectivos cuatro años anteriores

Fuente: [DANE](#), 2020

6.1.1.10 Mes de octubre

En octubre de 2020, las exportaciones se redujeron 21% frente al mismo mes de 2019 y se ubicaron en US\$2.628 millones. La caída se debió en particular a la reducción de 42,7% en las ventas de combustibles e industrias extractivas, contribuyendo con -22,4 p.p. a la variación de las exportaciones en el mes. También las ventas de manufacturas se disminuyeron 22,3%. Por el contrario, aumentaron las del sector agropecuario, alimentos y bebidas en 2,8%.

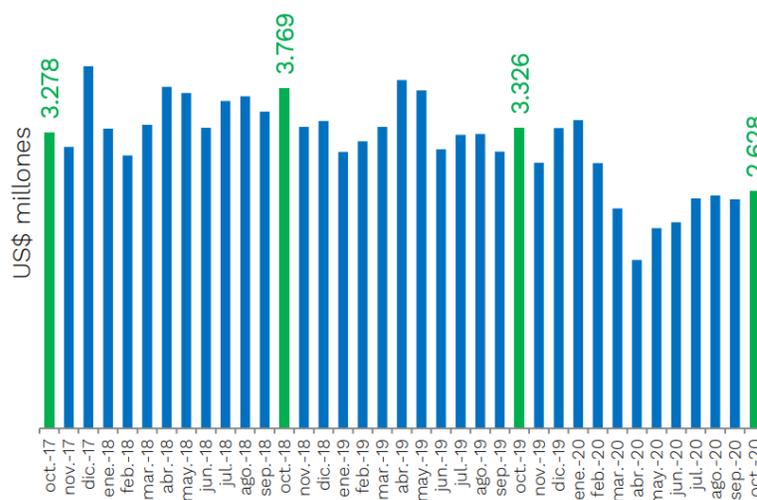


Figura 19. Comparación de exportaciones en el mes de octubre con los meses respectivos cuatro años anteriores

Fuente: [DANE](#), 2020

6.1.1.11 Mes de noviembre

En noviembre de 2020, las exportaciones se redujeron 14,1% frente al mismo mes de 2019 y se ubicaron en US\$2.527 millones. La caída se debió en particular a la reducción de 42% en las ventas de combustibles e industrias extractivas, contribuyendo con -22,2 p.p. a la variación de las exportaciones en el mes. Por el contrario, las ventas de manufacturas se aumentaron 3,8% y las del sector agropecuario, alimentos y bebidas crecieron 16,5%. Las exportaciones de otros crecieron 67,4% (básicamente oro).

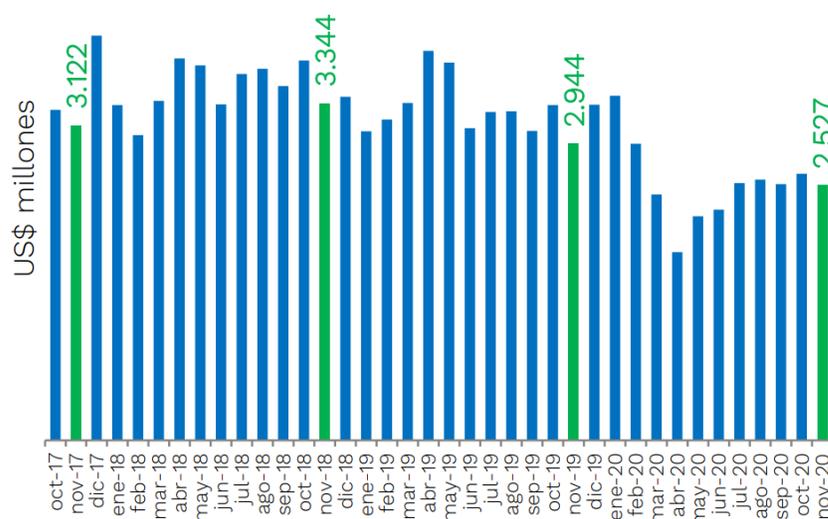


Figura 20. Comparación de exportaciones en el mes de noviembre con los meses respectivos cuatro años anteriores

Fuente: [DANE](#), 2020

6.1.1.12 Mes de diciembre

En diciembre de 2020, las exportaciones se redujeron 9% frente al mismo mes de 2019 y se ubicaron en US\$3.029 millones. La caída se debió en particular a la reducción de 36,1% en las ventas de combustibles e industrias extractivas, contribuyendo con -19,3 p.p. a la variación de las

exportaciones en el mes. Por el contrario, las ventas de sector agropecuario, alimentos y bebidas aumentaron 32,9% y las de manufacturas crecieron 7%. Las exportaciones de otros crecieron 36% (básicamente oro).

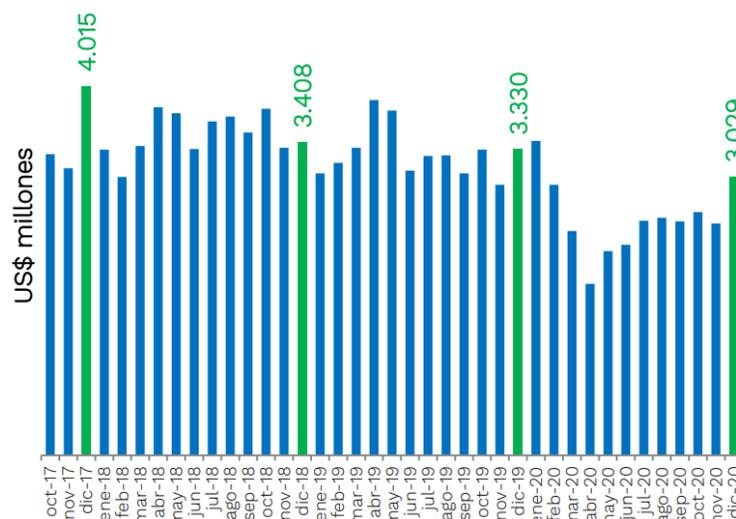


Figura 21. Comparación de exportaciones en el mes de diciembre con los meses respectivos cuatro años anteriores

Fuente: [DANE](#), 2020

6.1.1.13 Las exportaciones siempre han sido un problema

La piedra en el zapato para el crecimiento económico de Colombia ha sido las exportaciones, pues no es solamente en esta situación de pandemia, en el 2015 las exportaciones de este sector disminuyeron en un 35%; además, Colombia no tiene alternativas fuertes con las exportaciones no tradicionales, debido a que lo que exportamos está supeditado a lo que importamos; esto quiere decir, no se produce nada para suplir las necesidades básicas y secundarias. Siempre dependeremos del precio del dólar, tanto es así que cuando sube, en conjunto con los insumos, corresponde reducir la capacidad productiva o vender en el mercado local, pues no se

puede subir los precios porque son estándares en el mercado internacional y quedamos automática fuera de competencia.

Colombia siempre ha dependido de la minero-energética, y se comprobó durante la pandemia; pues el valor del barril de petróleo siempre estuvo desvalorizado y las exportaciones no despegaron, según lo que se muestra en la figura 22. Esto es de gran importancia pues el futuro apunta a la energía renovable, por lo que el uso de carbón y petróleo, como productos minero energéticos empezarán a decaer y no solo por confinamientos preventivos sino porque el planeta así lo requiere.



Figura 22. Comparación entre las exportaciones y la venta del petróleo

Fuente: propia

Durante la pandemia, las exportaciones se vieron limitadas por la disminución en la demanda del crudo, por lo que surgió un poco los productos Agropecuarios, alimentos y bebidas; sin embargo, hay factores que disminuyen la explotación de este sector como es el poco acompañamiento a la necesaria diversificación exportadora, la cualificación de los procesos, la calidad de los productos para someterlos a la competencia global, el apoyo por el gobierno y claro

está, la dependencia de la minería y el petróleo, que dicho sea de paso son fundamentales y se deben seguir exportando, pero que claramente no hacen parte del futuro.

Otro factor que se hace de gran importancia para Colombia en el proceso exportador, es el sistema cambiario, pues el dólar juega a favor de las exportaciones, por lo cual esto se ha visto evidenciado en el crecimiento que han tenido, pero también frena las intenciones de intercambio internacional, como se observa en la figura 23; por tal razón, es equívoco basar la competitividad del país en este único factor y no observar que se puede jalonar una mejor gestión exportadora por medio de la productividad de las empresas.



Figura 23. Comparación entre las exportaciones y el precio del dólar
Fuente: propia

De esta parte, corresponde concluir que la pandemia de Covid-19 representó toda una catástrofe para la economía colombiana, pues provocó una contracción de la producción y el consumo a nivel mundial; solo hasta el mes de septiembre, Rodríguez y Sanchez (2020) afirmó que se registró una reducción significativa en los índices asociados al comercio exterior dando como consecuencias una balanza comercial negativa; por ejemplo, de -694.2 en enero, -830.6 en febrero,

-967,7 en marzo, -1.049,5 en abril, y así sucesivamente, puesto que existe que las importaciones fueron superiores a las exportaciones. Ante esta problemática, será necesario compensar el déficit; es decir, financiar a partir de deuda pública o privada para poder seguir comprando bienes o servicios (Motyl, 2020). Esto provocó un efecto negativo que hace que aumente el tipo de cambio y por consiguiente se incrementó el precio de las divisas como consecuencia de una balanza deficitaria. Por consiguiente, no es favorable para Colombia prolongar esta situación negativa puesto que lo único que conseguirá es incrementar su nivel de endeudamiento.

Otras estadísticas generales de la economía colombiana para el año 2020 según Juan Daniel Oviedo director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE citado por Sánchez (2020) fueron que el PIB Colombiano decreció un 15.7% respecto al año anterior, siendo la peor cifra de la historia económica moderna del país en medio de la crisis generada por la pandemia del covid-19 y que la actividad de explotación de minas y canteras, se redujo en un -21,5%, que se explica por la caída de los precios internacionales del petróleo, y la extracción de otros minerales.

6.1.2 De las medidas o políticas en el Covid-19

Después de realizar la búsqueda en la página oficial de la Presidencia de la República, los decretos concernientes al comercio que afectan las exportaciones son los que se citan en la tabla 4.

Tabla 4.

Decretos que afectan las actividades de exportación e importación en la emergencia sanitaria

Decreto	Fecha de expedición	Objetivo
411	16-mar-20	Por el cual se toman medidas transitorias debido a la emergencia sanitaria relacionada con el COVI 0-19 con respecto al régimen de zonas francas
410	16-mar-20	Por el cual se modifica el arancel de aduanas para la importación de

		productos necesarios para afrontar la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19.
436	19-mar-20	Medidas aduaneras transitorias en relación con los usuarios aduaneros permanentes y usuarios altamente exportadores
457	22-mar-20	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público
462	22-mar-20	Se prohíbe la exportación y reexportación de producto necesarios para afrontar la emergencia sanitaria
523	7-abr-20	Modifica parcialmente el Arancel de Aduanas en relación con la importación de materias primas como el maíz amarillo duro, el sorgo, la soya y la torta de soya"

Fuente: autor

Es importante resaltar que una expresión de triunfo, por la toma de decisiones para sobrellevar el impacto de la virus del SARS-COV2 en el intercambio internacional fue el manejo los aranceles, los cuales fueron modificados y llevados a su mínima expresión, para que equipos de salud entraran con mayor facilidad a todo el territorio nacional y así, poder disminuir la crisis sanitaria, para el sector de la salud y sus implementos requeridos, para su funcionabilidad y operacionabilidad. Pero de igual forma otros países latinoamericanos apuntaron a la misma alternativa, de reducción o anulación de aranceles, en elementos y mercancías con relación a la salud, de tal forma que las exportaciones se abrieron paso dentro del desarrollo de la crisis y el comercio fue viéndose nuevamente para el globo, dentro de las mercancías referentes al sector salud.

El Decreto 411 (2020) favorece la exportación, debido a que deja funcionando las Zonas Francas para los tiempos de la emergencia sanitaria, con el fin de seguir haciendo un proceso correcto para los productos o insumos que entran y los que salen. Además, recordemos que estas áreas geográficas delimitadas del territorio nacional, promueven y desarrollan el proceso de

industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados primordialmente a los mercados externos.

Contrario al decreto anterior, el 462 del 22 de marzo, determinó el cierre para exportar productos hospitalarios o de cuidado preventivo, y por supuesto, facilitar la importación de dichos elementos, respectivamente, en un tiempo de seis meses. Es de resaltar que este decreto es homologable a los artículos 9 y 10 del Acuerdo GATT de 1994, adoptado por Colombia a través de la Ley 170 de 1994, por medio del cual también se puede permitir el cierre por un tiempo de las fronteras arancelarias para prohibir la salida de productos, evitando de esta manera el desabastecimiento (GATT, 1947). Sin embargo, algunas empresas del país ya habían realizado contratos de exportación, lo que dio lugar a la expedición de la Resolución 445 de 2020 mediante la cual se establecieron las excepciones a las prohibiciones de exportación de los mencionados productos.

Además de las excepciones instauradas por la Resolución 445 de 2020, el Decreto fijó las siguientes: exportaciones al amparo de Sistemas Especiales de Importación – Exportación “plan vallejo”, mercancías que a la fecha de entrada en vigencia, por la ausencia de recursos en contra que contraríen la firmeza, del Decreto 462. Mostrando que ya se encontraban dispuestos a una continuación de las actividades aduaneras, porque se encontraban en puerto, aeropuerto, o depósito con destino a exportación y mercancías que a la fecha de entrada en vigencia del Decreto estuvieran siendo transportadas para su exportación.

El Decreto 457, también fue creado para amparar al sector exportador, debido a que lo exoneró de las limitaciones de movilidad en el país, garantizando el transporte de carga, el almacenamiento y logística (Ministerio del Interior, 2020) y reafirmado el 26 de marzo por Los

Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, y de Transporte a través de Comunicado cuando expresaron que todas las operaciones de comercio exterior se podrían adelantar hasta su destino, ya fueran importaciones, exportaciones o tránsitos aduaneros y sin importar qué tipo de carga se estaría operando (Asociación Nacional de Comercio Exterior, 2020).

7. Cronograma de actividades

8. Conclusiones

Los precios del petróleo durante el periodo marzo-agosto fue determinante para las estadísticas negativas de las exportaciones.

La apertura de la frontera con cero aranceles para productos especiales fue una gran presión para la industria colombiana, pues se sumó a una competencia extranjera con precios significativamente asequibles para el usuario.

El periodo declarado como de confinamiento obligatorio fue el espacio para manifestar las falencias que Colombia posee en el proceso de exportación, con respecto a la dependencia total a los productos a base del crudo, tanto así que los valores de las exportaciones dependieron exclusivamente del comportamiento del precio a nivel mundial.

Definitivamente, las políticas instauradas en el año 2020, para disminuir el impacto de la pandemia sobre el sector exportador fueron bien direccionadas y cumplieron su cometido, aunque las cifras no fueron las mejores según el DANE.

El sector productivo está desenfocado del comercio internacional y que aún de las buenas coyunturas para un empresario colombiano le es muy difícil sacar sus productos del mercado interno, tal como si sucede con los países de la Alianza del Pacífico.

9. Anexos

A continuación, se observan las estadísticas año a año con referencia a los efectos a las exportaciones en los productos industriales de Colombia

Año periodo 2017

cod ciu	Descripcion	Peso Neto (kgm)	Valor Fob (US\$)
220	Petroleo y gas	34.597.648.362	11.215.029.976
351	Quimicos industriales	1.222.089.995	1.584.822.323
352	Otros quimicos	397.553.526	1.117.845.481
353	Refineria de petroleo	3.642.156.450	1.192.542.585
354	Derivados del petroleo	4849011713	1526571716
355	Caucho	12.020.618	59.919.155
356	Plasticos	118.260.376	511.719.329
361	Barro, loza, etc,	38.992.963	62.124.621
371	Metalicas basicas de hierro y acero	196.575.297	454.158.558
372	Metalicas basicas de metales no fe	13046191,22	1814650794
381	Metalmecanica excluida maquinaria	82.127.226	393.560.926
382	Maquinaria excluida la electrica	60.353.157	433.985.213
383	Maquinaria electrica	77.896.877	457.589.287
384	Material de transporte	75.070.867	649.963.187
390	Otras industrias manufactureras	29930181,41	341938203,1
		45.412.733.799	21.816.421.353

Para aquellos días, la economía colombiana estaba en aumento, nos encontrábamos como país, en una tendencia al crecimiento, tendiendo al alza porcentual de 1,8% en comparación al año inmediatamente anterior que sería el 2016. Para el área industrial de exportación se registraban ingresos estipulados en 21.816.421.353,35 millones de dólares estado-unidenses (US\$) representando una gran participación en la comercialización de productos bienes y servicios de origen nacional con cara a la exportación e inclusión al mercado global o internacional, agregando una mejora significativa al PIB del país.

Los productos que sumaron mayor representación del sector industrial para en el año 2017 fueron el petróleo, gas, derivados del petróleo y los químicos industriales estableciendo que el mayor pilar de la economía colombiana son las exportaciones del petróleo y sus derivados, junto con elementos agrarios que serían flores y aguacates, café y ganadería.

En el presente año la cantidad de bienes industriales exportados representaron un total de 29% del producto exportación colombiano entre los estándares legales. con un peso total de 45.412.733.799,00 (KGM) siendo este el acumulado de los del sector industrial colombiano en su totalidad.

Para concluir cabe resaltar que debido al auge económico de en ese momento se creaban altas expectativas para los años venideros, realizando alianzas comerciales y acuerdos económicos con los cuales se pretendía seguir en ascenso de la economía, sin olvidar y reforzando su participación en tratados y acuerdos como merco-sur y alianza pacífico. Que aunque no es parte de uno de ellos de forma directa, cuenta con una alta influencia en ellos, por el desarrollo territorial de la región..

Año periodo 2018

Cod. Ciiu	Descripcion	Peso Neto (kgm)	Valor Fob (US\$)
220	Petroleo y gas	32.215.604.964	13.803.493.882
351	Quimicos industriales	1.355.200.642	1.667.339.940
352	Otros quimicos	414.288.920	1.142.417.677
353	Refineria de petroleo	3.946.067.767	1.825.337.240
354	Derivados del petroleo	5982661148	2141421687
355	Caucho	19.105.355	83.525.911
356	Plasticos	135.184.311	586.552.848
361	Barro. loza. etc.	46.366.889	71.387.230
381	Metalmecanica excluida maquinaria	97.212.613	476.822.572
382	Maquinaria excluida la electrica	53061245,81	409867823,8
383	Maquinaria electrica	75.490.184	474.241.727
384	Material de transporte	80.547.115	728.476.933
390	Otras industrias manufactureras	28.480.698	347.826.726
		44.449.271.854	23.758.712.196

Para el año 2018 se llegó a la conclusión de que en comparación al año 2017, la variación tuvo un incremento del 9% con respecto al mismo periodo del año anterior, obteniendo un valor de

exportación de 21.816.421.353,35 de pesos en el año 2017 y un valor de 23.758.712.196,07 en el año 2018, lo cual obtuvo una diferencia de 1.942.290.842,72 equivalente al 9% antes mencionado lo que nos refleja un aumento exacto del 7% superior a lo que se mejoró en relación de 2017-2016.

Los bienes industriales como el Petróleo y gas, los derivados del petróleo y la refinería de petróleo fueron los principales agentes que determinaron el aumento de las exportaciones en mercancías legales, presentadas durante ese año representando un importante suceso en las exportaciones colombianas. Pero en relación con los estudios desarrollados por el ministerio de defensas, para el 2018 y años anteriores, incluso los posteriores hasta llegar a la actualidad. El elemento más exportado por los colombianos sigue siendo la coca.

En conclusión, se esperaba que las exportaciones siguieran aumentando ya que se encontraba en crecimiento constante y poder arrasar el estigma de país cocalero o narco estado a nivel global.

Año periodo 2019

Cod. Ciiu	Descripcion	Peso Neto (kgm)	Valor Fob (US\$)
220	Petroleo y gas	32.651.298.589	12.980.857.071
351	Quimicos industriales	1.227.578.653	1.634.658.914
352	Otros quimicos	415.622.899	1.155.410.950
353	Refineria de petroleo	4.510.196.540	1.991.621.045
354	Derivados del petroleo	5.767.815.495	1.777.994.527
355	Caucho	17.824.373	76.057.704
356	Plasticos	129.007.544	567.905.757
361	Barro, loza, etc.	39.775.966	61.077.934
371	Metalicas basicas de hierro y acero	198.967.403	624.503.678
372	Metalicas basicas de metales no ferro	11.653.336	1.798.946.856
381	Metalmecanica excluida maquinaria	105.159.238	566.485.442
382	Maquinaria excluida la electrica	48.865.642	404.675.981
383	Maquinaria electrica	75.954.166	495.976.891
384	Material de transporte	82.304.766	775.290.089
390	Otras industrias manufactureras	26.228.908	342.648.058
		45.308.253.516	25.254.110.898

De acuerdo con la información de exportaciones en el sector industrial procesada por la DIAN, en 2019 las ventas externas del país fueron 25.254.110.899(US\$) manteniendo el margen de crecimiento estipulado, sin embargo, a finales del periodo 2019 se presentó una disminución de 1,9% en relación con diciembre de 2018; causado principalmente por la caída de 11,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas

Haciendo una análisis de los bienes que sumaron mayor representación del sector industrial para en el año 2019 fueron el petróleo, gas, derivados del petróleo y Metálicas básicas de metales no ferrosos, cabe resaltar que otros productos como los químicos el caucho, plásticos y otras industrias de manufacturera también contribuyen al crecimiento de las exportaciones en el sector, siendo así un pilar fundamental en la economía colombiana principalmente son las exportaciones del petróleo y sus derivados entre otros.

En conclusión, es preciso resaltar que debido a la des aceleración de las exportaciones en el sector industrial en el último periodo del año, se estipulaba para el siguiente el decrecimiento en las exportaciones afectando la economía del país.

Año periodo 2020

Cod, Ciiu	Descripcion	Peso Neto (Kgm)	Valor Fob (US\$)
220	Petroleo y gas	46.409.499.948,0	89.404.355
351	Quimicos industriales	89.219.350.205,0	939.580.921
352	Otros quimicos	809.006.745,0	12.374.782
353	Refineria de petroleo	7.095.084.088,0	16.813.497
354	Derivados del petroleo	6.205.142.248,0	14.508.000
355	Caucho	5.649.343,0	611.224
356	Plasticos	4.931.846.836,0	153.441.042
361	Barro loza etc,	121.947,0	26.504
371	Metalicas basicas de hierro y acero	1.673.612.087,0	25.812.875
372	Metalicas basicas de metales no fer	2.348.064,0	18.186.933
381	Metalmecanica excluida maquinaria	647.439.197,0	36.089.213
382	Maquinaria excluida la electrica	91.835.913,0	13.776.976
383	Maquinaria electrica	11.918.353,0	2.656.942
384	Material de transporte	20.865.492,0	4.333.842
390	Otras industrias manufactureras	1.872.918,0	3.437.204
		157.125.593.384,0	1.331.054.312

En base a la encuesta fundamentada a finales del 2019, se generó un punto de partida de cuál sería el comportamiento en las explotaciones para principios del 2020, pero a raíz de la crisis global, producto del virus SARS-COV2 o como se conoce entre los habitantes del mundo por los canales de comunicación y entes periodísticos covid-19. Representando una recesión económica mundial afectando el intercambio comercial a nivel internacional. Para Colombia esto dejo las consecuencias de sufrió un estancamiento económico y a su vez de dejaron de exportar bienes industriales hasta en un -29% frenando el crecimiento el cual venia en aumento años atrás.

Principalmente de los bienes industriales más afectados fueron la industria de petróleo y todos sus derivados, las metálicas básicas y los productos químicos, estancando su consumo hasta en un 14% generando pérdidas a la industria, nunca antes percibida por la economía colombiana.

El 2020 nos ha dejado una nueva realidad y muchas lecciones de las cuales debemos aprender y afrontar para de esta manera reactivar el desarrollo económico, mostrando que entre las crisis, siempre existen oportunidades y nos liberamos de las dependencias financieras al encontrarnos incapaces de seguir ejerciendo una relación financiera.

9.1.1 Variación porcentual en las exportaciones de bienes industriales de 2017 a 2020

En las tablas anteriores, podemos percibir, que se ve representado las variaciones porcentuales con respecto al año inmediatamente anterior.

Como logramos evidenciar, luego del estudio y las variables mostradas en la tabla es que Colombia iba en movimiento progresivo y ascendente hacia una mejora en su economía, contando con un aumento en la participación de PIB, para los productos de exportación y que hoy en día, tras haber superada la crisis entre muchas comillas, apuntándole a una inmunidad de rebaño, tratamos de retomar.

10. Referencias bibliográficas.

- Aguirre, A., Mendoza, M., Racionero, S., y Soler, M. (2010). El papel de la universidad en Comunidades de Aprendizaje. *Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado*, (67), pp. 45-56. Recuperado de: <file:///C:/Users/BIBLIOTECA/Downloads/Dialnet-EIPapelDeLaUniversidadEnComunidadesDeAprendizaje-3148937.pdf>
- Andersen, K., Rambaut A., Lan, W., Holmes, E., y Garry, R. (2020). The proximal origin of SARS-CoV-2. *Nature medicine* (26), pp. 450-455. Recuperado de: <https://www.nature.com/articles/s41591-020-0820-9.pdf>
- Aragón, R., Vargas, I., y Miranda, M. (2019). COVID-19 por SARS-CoV-2: la nueva emergencia de salud. *Revista Mexicana de pediatría*, 86(6), pp. 213-218. Recuperado de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/pediat/sp-2019/sp196a.pdf>
- Azócar, G. (2017). Estrategias de manejo de crisis sociales por medio de políticas públicas: mitigación y reforma. *Economía y Política*, 4(1), 97-124. doi:10.15691/07194714.2017.003
- Bermúdez, A. (2020). Caída del precio del petróleo: 3 razones por las que el crudo estadounidense WTI se vendió a precio negativo y cómo afecta a América Latina. BBC News. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52362340>
- Bustelo., P., e Isbell, P. (marzo de 23 de 2003). Una aproximación al impacto económico del SAR. *Estudios internacionales y estratégicos* (72), pp. 1-6. Recuperado de: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari+72-2003
- Cheng, V., Lau, S., Woo, P., y Yung, K. (2007). Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus as an Agent of. *Clinical microbiology reviews*, 20 (4), pp. 660-694. Recuperado de: <https://cmr.asm.org/content/cmr/20/4/660.full.pdf>.

- Clavellina, J., y Domínguez, M. (2020). Implicaciones económicas de la pandemia por COVID-19 y opciones de política. *Notas estratégicas, s.f. (81)*, pp. 1-11. Recuperado de: <http://www.bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4829>
- Comercio exterior. (30 de marzo 2020). Exportaciones caen en marzo ante coronavirus. Dinero. Recuperado de: <https://www.dinero.com/economia/articulo/como-afecto-el-coronavirus-a-las-exportaciones/284882> .
- Constitución Política de Colombia. (1991). Recuperado de: <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- DANE, D. A. (2020). Boletín técnico exportaciones (EXPO) marzo 2020. Bogotá. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/exportaciones/bol_exp_mar20.pdf
- Decreto 523. (7 de abril 2020). Modificación parcialmente del Arancel de Aduanas en relación con la importación de materias primas como el maíz amarillo duro, el sorgo, la soya y la torta de soya. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Decreto 410. (16 de marzo 2020). Modificación parcialmente del Arancel de Aduanas a cero para insumos médicos y demás productos. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- Decreto 593. (2020). Instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público. Recuperado de: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20593%20DEL%2024%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>
- Economía y Negocios, (31 de julio 2020). Exportaciones marcan segundo mes de recuperación. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/exportaciones-de-colombia-en-junio-de-2020-se-recuperaron-frente-a-mayo-524710>
- Economía y Negocios. (30 de abril 2020). Petróleo llevó a una caída del 28,5 % en las exportaciones de marzo. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/caida-del-28-5-en-las-exportaciones-de-colombia-en-marzo-de-2020-490434>
- EFE. (octubre 01 de 2020). Menores ventas de petróleo lastraron exportaciones del país en agosto. Portafolio. Recuperado de: <https://www.portafolio.co/economia/ventas-de-colombia-al-exterior-cayeron-durante-agosto-545232>
- Forbes. (29 de abril de 2020). Economía de EEUU se contrae 4,8% en primer trimestre. Forbes. Obtenido de <https://forbes.co/2020/04/29/economia-y-finanzas/economia-de-eeuu-se-contrae-48-en-primer-trimestre/>
- GATT (1947). Acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio. Organización Mundial del Comercio. Recuperado de: https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/gatt47.pdf
- Gibert, C. (2019). La peste a lo largo de la historia. *Revista Enfermedades Emergentes*, 18(3), pp. 119-127. Recuperado de http://www.enfermedadesemergentes.com/articulos/a726/4_REVISION_ENF-EMERG003-2019_cristina-rius.pdf

- Gosis, M. L. (2020). Impacto Social y Económico de la COVID-19 y Opciones de Políticas en Argentina.
- Inflación en la canasta familiar, 6 veces superior al presupuesto estándar, establecido previamente ante la ley. Gracias al paro nacional del 2021 en Colombia. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/inflacion-en-mayo-afectada-por-el-paro-y-los-bloqueos-de-vias-593891>
- Culminación del tratado de libre comercio entre Colombia y varios estados para el 2019. <https://www.cvn.com.co/admincvn/tratados-de-libre-comercio-vigentes-en-colombia/>
- Informe sobre los 17 acuerdos en los que Colombia es parte de libre comercio, para el año 2021. <https://www.tlc.gov.co/temas-de-interes/informe-sobre-el-desarrollo-avance-y-consolidacion/documentos/ley-1868-informe-tlcs-2021-congreso.aspx>
- Devaluación del peso colombiano a lo largo del periodo presidencial colombiano. <https://www.larepublica.co/finanzas/asi-se-ha-movido-la-devaluacion-del-peso-por-periodo-presidencial-en-los-ultimos-30-anos-3284272#:~:text=Durante%202021%20la%20devaluaci%C3%B3n%20del,peso%20se%20desvaloriz%C3%B3%20%24548%2C66.>

- Consecuencias de la devaluación tras los años del mandato presidencial de Iban Duque.
https://colombia.as.com/colombia/2022/01/07/actualidad/1641588087_202531.html
- Anulación de aranceles, para 6 productos importados desde Estados Unidos en enero del 2020.
<https://www.valoranalitik.com/2020/09/04/veh-culos-calzado-y-qu-micos-que-colombia-importa-de-ee-uu-no-tendr-n-arancel-en-2021/#:~:text=En%20enero%20de%202021%2C%20a,negoci%C3%B3%20el%20100%20%25%20del%20universo>
- Desvalorización de la moneda nacional (PESO), reflejado en un alza del dólar que es la moneda comercial internacional, favoreciendo a los exportadores y grabando la dinámica financiera de los importadores de productos. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/inflacion-en-mayo-afectada-por-el-paro-y-los-bloqueos-de-vias-593891>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2000). Metodología de la Investigación. Editorial McGrawHill. 5ta edición. México, pp. 1- 533. Recuperado de: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Importaciones. (9 junio de 2020). Importaciones de Colombia bajaron 31,6% en abril. Revista Dinero. Recuperado de: <https://www.dinero.com/empresas/confidencias-online/articulo/importaciones-de-colombia-en-abril-de-2020/290050>
- Ley 1004 (2005). Modificación régimen especial para estimular la inversión y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1672587>

- Ley 170 (1994). Acuerdo por el que se establece la "Organización Mundial de Comercio (OMC)", suscrito en Marrakech (Marruecos) el 15 de abril de 1994, sus acuerdos multilaterales anexos y el Acuerdo Plurilateral anexo sobre la Carne de Bovino". Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37805>
- Londoño, O. (2006). Como escribir artículos científicos. Editorial Universidad Cooperativa de Colombia. Primera edición, Bogotá, pp. 1-235.gg Recuperado de: <http://iconk.org/docs/escrituracientifica.pdf>
- Macroeconomía. (2020). Exportaciones de Colombia alcanzaron en julio su máximo de 5 meses. *Revista Dinero*. Recuperado de: <https://www.dinero.com/economia/articulo/como-le-fue-a-las-exportaciones-de-colombia-en-julio-de-2020/297439>
- Manzano, V. (2011). El papel de la Universidad en la sociedad de ignorantes. *Científica*, 12, pp. 29-55. Recuperado de: <https://idus.us.es/handle/11441/60657>
- Mincomercio. (7 de mayo de 2020). Estudios: Estados Unidos. (O. d. Económicos, Ed.) Obtenido de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=504145cb-c956-4a83-99d0-abbe53b1c457>
- Motyl, N. (2020). La debilidad económica de colombia ante la pandemia, riesgos a tener en cuenta. CE Think Tank Newswire. Retrieved from <https://search-proquest-com.ezproxy.cecar.edu.co:2443/wire-feeds/la-debilidad-económica-de-colombia-ante-pandemia/docview/2419643185/se-2?accountid=34487>
- OCDE. (2020). Quienes somos. Recuperado de: <https://www.oecd.org/about/>

- OMC, O. M. (23 de abril de 2020). Prohibiciones y restricciones de exportación-. Obtenido de export_prohibitions_report_e.pdf:
https://www.wto.org/english/tratop_e/COVID19_e/export_prohibitions_report_e.pdf
- Organización Mundial de la Salud OMS. (2003). Informe sobre la salud en el mundo 2003: Forjemos el futuro. World Health Organization, pp. 1-160. Recuperate de:
<https://books.google.es/books?id=GUGzDwAAQBAJ&lpg=PA6&ots=GQf3Fv4YCO&dq=Informe%20sobre%20la%20salud%20en%20el%20mundo.%20who.int%202003&lr&hl=es&pg=PA3#v=onepage&q=Informe%20sobre%20la%20salud%20en%20el%20mundo.%20who.int%202003&f=false>
- Oyola, A., Chanduvi, W., Quispe, M. (2015). Tiempos de demora para la publicación de artículos en una revista científica peruana. *An Fac med.*, 76(4), pp. 467-468. Recuperado de:
<http://dx.doi.org/10.15381/anales.v76i4.11422>
- Peñafiel-Chang, L., Camelli, G., y Peñafiel-Chang, P. (2020). Pandemia COVID-19: Situación política - económica y consecuencias sanitarias en América Latina. *Ciencia Unemi*, 13(33), pp. 120-128. Recuperado de:
<http://ojs.unemi.edu.ec/index.php/cienciaunemi/article/view/1118>
- PNUD y Universidad de los Andes. (2020). El coronavirus en Colombia: vulnerabilidad y opciones de política. *PNUD América Latina y el Caribe #COVID19 | SERIE DE DOCUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA*, pp. 1-36. Recuperado de:
https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/crisis_prevention_and_recover/el-coronavirus-en-colombia--vulnerabilidad-y-opciones-de-politic.html
- PNUD, América Latina y el Caribe LAC. Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales de la Universidad Nacional de la Plata y Partnership for Economic Policy (PEP).

Obtenido de <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/COVID-19--policy-papers.html>

- Pulido, S. (12 de marzo de 2020). ¿Cuál es la diferencia entre brote, epidemia y pandemia? *La gaceta médica*. Recuperado de: <https://gacetamedica.com/investigacion/cual-es-la-diferencia-entre-brote-epidemia-y-pandemia/>
- Redacción Economía, (17 sept. 2020). Importaciones cayeron 20,1 % en julio de 2020. Periódico El Espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/economia/importaciones-cayeron-201-en-julio-de-2020/>
- Redacción del Tiempo (marzo de 2020). Hasta el 31.8% de trabajadores informales podrían hacer teletrabajo. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/cuarentena-teletrabajo-de-los-informales-solo-puede-hacerlo-el-31-8-476900>
- Redacción economía. (16 oct. 2020). Importaciones cayeron 27,3 % en agosto de 2020. Periódico El Espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/economia/importaciones-cayeron-273-en-agosto-de-2020/>
- <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/por-que-el-peso-colombiano-es-una-de-las-monedas-mas-devaluadas-del-mundo/#:~:text=Entre%20sus%20causas%20est%C3%A1n%3A,del%200%2C25%20%2>
- Rodríguez, M., y Sanchez, D. (2020). El comercio exterior colombiano y las leyes para mitigar el impacto de la pandemia por covid-19. (*Tesis de pregrado*). Universidad de Córdoba.

<file:///C:/Users/45478018/Dropbox/PROYECTO%20HIJA%20DE%20GARNET/impacto%20covid%20en%20el%20comercio.pdf>

- Paro nacional colombiano iniciado el 28 de marzo y termino el 7 de septiembre del 2021. Donde se suspendieron las actividades como (Trasporte de mercancías, estudio público, actividades agrícolas, etc...) <https://cnnespanol.cnn.com/tag/paro-nacional/>
- Serna, H., Barrera, A., y Castro, E. (2020). Efectos en el empleo en las micro y pequeñas empresas generados por la emergencia del COVID-19: caso Colombia. *Observatorio del Mercado de Trabajo de Caldas ORMEC*, pp. 1-19. Universidad de Manizales. Recuperado de: <file:///C:/Users/BIBLIOTECA/Downloads/SSRN-id3609574.pdf>.
- Tyrrell, D., y Bynoe, M. (1965). Cultivation of a Novel Type of Common-cold Virus in Organ Cultures. *British Medical Journal*, pp. 1465-1470. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2166670/pdf/brmedj02397-0043.pdf>
- Universidad Nacional de Colombia. (2020). COVID-19: Efectos económicos y políticas públicas para enfrentar la crisis. *Documentos FCE-CID Escuela de Economía*, pp. 1-84. Recuperado de: <http://fce.unal.edu.co/centro-editorial/documentos/investigaciones-y-productos-cid/2578-36-covid-19-efectos-economicos-y-politicas-publicas-para-enfrentar-la-crisis.html>
- Universidad Pontífice Bolivariana. (2020). Panorama de las exportaciones en tiempos de COVID-19. Agencia de noticias. Recuperado de: <https://www.upb.edu.co/es/noticias/exportaciones-tiempos-tiempos-covid-19>
- El peso, como la moneda más devaluada a nivel global del 2021. <https://www.larepublica.co/finanzas/el-peso-colombiano-se-ubico-como-la-moneda-mas-devaluada-en-lo-que-va-de-2021-3214758>

- Cobro de aranceles a productos importados provenientes de china, desde el 2021.
<https://www.tlc.gov.co/temas-de-interes/informe-sobre-el-desarrollo-avance-y-consolidacion/documentos/ley-1868-informe-tlcs-2021-congreso.aspx>
- Urbanos, R. (2010). La salud en todas las políticas. Tiempo de crisis, ¿tiempo de oportunidades? Informe SESPAS 2010. *Revista Gac Sanit*, 24 (1), pp. 7–11.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911110001470>
- Vanegas, O. (abril, 2020). El COVID-19 sigue ocasionando estragos sobre las exportaciones de Colombia. Economía. Universidad Externado de Colombia. Recuperado de:
<https://www.uexternado.edu.co/economia/el-COVID-19-sigue-ocasionando-estragos-sobre-las-exportaciones-de-colombia/>